



Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 27
de febrero
de 2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Abren sistema judicial

Público

Regidores destituyen a sustituto en Tonalá

Ocho Columnas

Avalan diputados reforma judicial

El Occidental

Amanece Tonalá con nuevo alcalde

El Informador

Aprobada la reforma judicial

Notas de Interés

Sacan a la fuerza a González del Toro (Mural)

Eliminan escollo en reforma judicial (Mural)

Sacan tarjeta amarilla para Emilio y Verdín (Mural)

Tonalá vuelve a entrar al ojo del huracán (Público)

El PAN dice que es la "última oportunidad" (Público)

Dan <golpe de estado> a alcalde (Ocho Columnas)

Muere ganado por la contaminación (Ocho Columnas)

Firman acuerdo de movilidad urbana (El Occidental)

Sindicato Guadalajara suspenderá labores

(El Informador)

Entregan ocho nuevas ambulancias a la cruz roja

(El Informador)

Eduardo Rosales dio su respaldo a Emmanuel Agustín Ordóñez

El PAN dice que es la "última oportunidad"

• El partido espera que en Tonalá se pongan a trabajar y hagan mejor todo

Guadalajara • Rubén Martín

El cambio de presidente municipal aprobado en el Ayuntamiento de Tonalá es la última oportunidad que tiene la actual Administración para demostrar que puede terminar su periodo, comentó Eduardo Rosales Castellanos, presidente de Acción Nacional (PAN), partido que gobierna dicho municipio.

El dirigente panista se negó a responder directamente si consideraba necesario la remoción del actual gobierno municipal por parte del Congreso del Estado y la designación de un concejo municipal. "Quisiera creer que ésta es la última oportunidad que deberá tener el Cabildo [Ayuntamiento] de Tonalá, esperaré que todos los actores políticos sean muy responsables con la ciudadanía y que nos pongamos a traba-



El presidente del PAN Jalisco

jar para que salgan mejor las cosas".

En lo que respecta al presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CDE) del PAN no hay duda de quién gobierna por ahora Tonalá. En la controversia entre Salvador González del Toro (destituido como alcalde sustituto) y Emmanuel Agustín Ordóñez (nombrado en su lugar), Rosales precisó que el PAN respalda a Ordóñez porque fue debidamente designado por el ayuntamiento en pleno.

Rosales admitió que hay preocupación en la dirigencia panista por lo que ha ocurrido en Tonalá en los catorce meses que lleva la actual Administra-

ción, y cuyo incidente principal fue la destitución de Jorge Vizcarra Mayorga (actualmente prófugo) por el Congreso del Estado, bajo la acusación de delitos graves, entre ellos el de asesinato.

Por esta razón el comité estatal blanquiazul ha invertido mucho tiempo a tratar de dirimir las diferencias entre los ediles panistas. "Llevamos muchas semanas, yo personalmente le he invertido muchas horas en reuniones entre los regidores y el anterior presidente municipal. El comité estatal, junto con el comité municipal, hemos puesto la mesa para el diálogo, esencialmente como mediadores, para discutir lo que se percibe como una parálisis del gobierno en Tonalá".

Una vez que el ayuntamiento panista votó por el nuevo alcalde sustituto, Rosales explicó que "ahora el partido está abocado a ayudar al nuevo presidente municipal para que se cumplan muchas de las expectativas que los ciudadanos de Tonalá pusieron en la planilla de Acción Nacional". ■

Sacan a la fuerza a González del Toro

Con presencia
de notario y cerrajero,
Izma Agustín Ordóñez
de la Presidencia de Tonalá

Ilustración: Pilar Pérez

Con el uso de la fuerza pública, un cerrajero y un notario sacaron a Salvador González del Toro, ex Alcalde sustituto de Tonalá, de las oficinas de la Presidencia municipal.

Tras el madrugueté que le dieron a los 17 ediles en la sesión ordinaria de Ayuntamiento para quitarlo del cargo de Alcalde y nombrar en su lugar al también panista Agustín Ordóñez Hernández, González del Toro se atrincheró en su oficina y la mantuvo sólo por dos horas.

Una de las puertas de ingreso a la oficina del Presidente tuvo que ser removida quitando las bisagras y dando el apoyo de un cerrajero para poder acceder hasta el sitio donde González del Toro se resguardaba.

El recién nombrado Alcalde, el contralor Iván Peña, regidores del PAN y funcionarios de la policía tomaron una barra en penetrar hasta el área asegurada, luego que los llamaron al diálogo no fructificaron.

Para llegar a la oficina del Presidente hubo tres accesos, y todos se mantuvieron bloqueados por dentro por el Alcalde saliente, y por fuer-

za por el Alcalde saliente, y por fuerza por la policía tonalteca. La puerta principal tuvo 10 elementos de seguridad en todo momento.

El Notario Público número 5, Carlos Isidro de Santiago, atestiguó la forma en que se entregó la oficina, y aunque el regidor Carlos Marroquín llamó también al notario Francisco Hidalgo y Costilla, este se retiró porque nunca le permitieron el acceso.

El Alcalde recién nombrado aclaró que su antecesor salió por su propio pie, pero nadie lo vio salir.

Mientras se peleaban por la oficina del Presidente Municipal, en los pasillos deambulaban funcionarios de todos los niveles, incluidos los que el lunes habían sido removidos por González del Toro, manifestando que seguían vigentes.

Ordóñez estuvo apoyado y acompañado en todo momento por los ediles panistas Irma Gómez, Apolinar Alatorre, Isma Basulto, María de Jesús Reynoso, los priistas Salud Pacheco y Saúl Curiel y el perredista Manuel Gutiérrez Santos; además del secretario general Hugo Salazar y el síndico Leonel Padilla.

Los cajones del escritorio que utilizaba González del Toro fueron sellados por órdenes del recién llegado para evitar que saliera algún documento.

Después a que también se clausuró la oficina de la directora de Comunicación Social, Julieta Reyna, y se le sacó de la misma sin su consentimiento, Ordóñez Hernández se deslindó de este acto y dijo desconocer quién dio la orden.

REGRESARÁN A DESTITUIDOS

Aunque se reconocen todos los actos y las decisiones que en su momento tomó González del Toro, las 16 des-

tituciones de funcionarios de primer nivel hechas el lunes, donde la mayoría eran del equipo de trabajo del desaforado y prófugo, Jorge Vizcarra Mayorga, no serán reconocidas.

El nuevo Mandatario se apresuró a declarar verbalmente que los recientes nombramientos no serán reconocidos y mantendrá a los que habían sido suspendidos.

"No hay despidos... claro que sí (se revocan) no están sustentados le-

galmente", precisó el Alcalde.

Antes de que se conociera que se quedarían los funcionarios que habían sido removidos, González del Toro advirtió que no lo querían en el cargo porque no había cedido a las peticiones económicas de algunas personas.

"Se está buscando atender los intereses de unas cuantas personas, ya que no les quise dar recursos hasta llenarles las bolsas", aseveró.

En la sesión solemne vespertina donde se entregaron 14 premios Cihualpilli ya no se presentó González del Toro ni los tres ediles que lo respaldaron, Carlos Marroquín, Juan Barajas y José Castro.

Después de esta sesión hubo otra con carácter ordinaria, sin que existiera convocatoria de por medio, para aprobar un acuerdo para aumentar el salario de los trabajadores del Municipio.

Los sustitutos de Tonalá

Estos son los perfiles de los dos panistas que han sustituido al Alcalde desaforado Jorge Vizcarra Mayorga.

	NOMBRE COMPLETO	
	Salvador González del Toro.	Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández.
	EDAD	
	ESTUDIOS	
	Autodidacta.	Cursa el sexto cuatrimestre de Licenciatura en Administración.
	LUGAR DE NACIMIENTO	
	Sahuayo, Michoacán.	Tonalá, Jalisco.
	OTROS CARGOS	
	Regidor del PAN en 2007. Empleado en Aseo Público de Zapopan.	Empleado del área administrativa en la dirección de Estacionamientos de Guadalajara.

Denunciarán a ex jefe policial

Como las chachas, Juan Carlos Morales Ramón, ex subdirector de la Policía de Tonalá, abandonó su puesto antes de ser despedido y se llevó con él una pistola, dos cargadores y el radio de la corporación.

Aldo Monjardín Díaz, titular de la Dirección de Seguridad Pública, apuntó que el ex funcionario público tendrá hasta el día de hoy para regresar los artículos que se llevó, en caso contrario será denunciado ante la Procuraduría.

El lunes Morales Ramón fue citado en la Alcaldía, para notificarle su baja.

Sin embargo, se bajó de la patrulla en la que viajaba, tomó un taxi y huyó llevándose consigo el equipo.

Según Monjardín Díaz, su antiguo subordinado fue despedido por indisciplina.

Santiago Vega

Dan «golpe de estado» a alcalde

OC | Cristina Elizabeth Díaz

El alcalde sustituto de Tonalá, Salvador González del Toro, fue destituido y en su lugar tomó posesión Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, de 25 años de edad.

González del Toro, quien desempeñó el cargo durante dos meses y cinco días, desde el 21 de diciembre del 2007 cuando fue electo por votación dividida del cabildo para sustituir al desafortunado Jorge Vizcarra Mayorga, había removido el lunes a 15 funcionarios de primer nivel y acusó a regidores de su partido, el PAN, de querer sabotear su trabajo.

La destitución ocurrió durante una sesión ordinaria de cabildo a la que Salvador González del Toro se rehusaba a asistir, pero después de dialogar con regidores de distintas fracciones, accedió a participar. El único punto a tratar sería el incremento salarial a los empleados municipales, sin embargo, los regidores se sacaron de la manga la propuesta de la remoción y, ante el sorprendido alcalde, realizaron la votación: 13 a favor de

destituirlo y 4 en contra.

Aprobado el punto de acuerdo, el síndico Leonel Padilla Andrade tomó protesta a Ordóñez Hernández como nuevo alcalde, y entre aplausos y rechiflas éste pasó a ocupar su nuevo asiento, aunque tuvo que sentarse a un lado de González del Toro, quien se negaba a dejar el cargo.

Por la fuerza. El siguiente episodio fue cuando Salvador González del Toro se encerró en el despacho del Presidente Municipal impidiendo que entrara el nuevo alcalde; alegaba que su destitución era ilegal y que presentaría su denuncia en el Tribunal de lo Administrativo.

Entonces se hizo presente la fuerza pública, los policías resguardaron el edificio y más tarde llegó el Notario Público Número 5, Carlos Isidoro de Santiago, quien dio fe del cambio. El alcalde destituido afirma que él debe ejercer por el resto del periodo o antes, en caso de que regresara Vizcarra Mayorga. También asegura contar con el respaldo del presidente

estatal del PAN, Eduardo Rosales y del gobernador Emilio González Márquez.

El más joven. En una improvisada rueda de prensa, antes de la sesión solemne de cabildo en donde se entregó el Premio Cihualpilli a ciudadanos tonaltecos que han destacado en diversas áreas, el nuevo alcalde Ordóñez Hernández, el más joven que ha tenido este municipio, se dijo listo para gobernar. Aseguró que «los cambios en 15 direcciones» que el pasado lunes anunció Salvador Gon-

zález del Toro, quedaron sin aplicar. «Por el momento no habrá ningún cambio, todo sigue como antes», excepto la presidencia del DIF municipal, cuya nueva presidenta será la mamá del nuevo alcalde, Martha Elba Hernández Aldrete.

Dijo que su buscará ponerse de acuerdo con los regidores de su partido y los de oposición y de inmediato ponerse a trabajar. Invitó a Salvador González del Toro a que se reintegre a trabajar por Tonalá, «dejando los asuntos personales y partidistas debajo del escritorio».

PAN apoya al cabildo

El PAN estatal que preside Eduardo Rosales Castellanos, expresó su apoyo a la decisión del cabildo de Tonalá y dijo que estará atento para apoyar al nuevo alcalde.

En un comunicado, asegura desconocer las razones que tuvieron los regidores para destituir a González del Toro, aunque admitió que sí tenían conocimiento «de una preocupante parálisis en la administración tonalteca, de ahí que propició una serie de reuniones para generar canales de entendimiento, de diálogo y opciones para des-trabar dicha parálisis, pero desafortunadamente los acuerdos no siempre fueron cumplidos por algunos de los actores».

Foto: OC



EMMANUEL Agustín Ordóñez Hernández rinde protesta como nuevo alcalde de Tonalá; el tercero en menos de tres meses.

Tonalá vuelve a entrar al ojo del huracán

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Menos de tres meses duró la calma en Tonalá. En ese breve lapso el municipio ha tenido tres presidentes municipales, luego de que este martes Salvador González del Toro sufrió una embestida política y fue removido del cargo que apenas había obtenido el 21 diciembre pasado en sustitución del hoy prófugo de la justicia Jorge Vizcarra Mayorga. Quien ahora despacha como alcalde es Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández (de 25 años de edad), el mismo regidor que era el favorito para el puesto a finales del año pasado, pero cuyo nombramiento se echó para atrás en cuestión de horas por su presunta vinculación con el primer edil desaforado.

Apenas un día después de que González del Toro anunciara un profundo cambio en el gabinete municipal, que involucró la salida de quince funcionarios de primer nivel, y que se abriría una investigación sobre presunto desvío de fondos por parte de miembros de la Administración municipal (**Público**, 26 de febrero de 2008), el alcalde sustituto fue depuesto. El principio del fin comenzó a las 10:30 am, cuando en el marco de la sesión de Cabildo, después del pase de lista del cuerpo edilicio, el regidor panista Isaias Basulto presentó un acuerdo para destituir al primer edil tonalteca.

"Desde la fecha en que tomó posesión, al día de hoy, se observa de manera sistemática y cotidiana que el señor Salvador González del Toro ha originado con su actitud inestabilidad y cierta parálisis administrativa, toda vez que no ha celebrado reuniones de trabajo con los regidores y ha entorpecido los trabajos de este pleno con constantes postergaciones y cancelaciones".

Durante varios minutos el regidor siguió recitando una serie de hechos para fundamentar su petición de sacarlo su correligionario partidista del puesto. Una vez leído el documento, la iniciativa fue puesta a votación y ahí González del Toro sentenció que no estaba de acuerdo con la propuesta de su compañero de partido, ya que él había sido electo como sustituto, "y para lo que resta de la Administración o que regrese el anterior [alcalde], sólo un tribunal competente puede determinar si fue legal o no mi nombramiento".

Después siguió la ronda de razonamiento del voto y otros tres regidores panistas (Juan Barajas, Carlos Marroquín y José Castro), manifestaron su oposición al resolutorio.

Al final, con trece votos a favor de la iniciativa presentada por Isaias Basulto, por cuatro en contra, se decidió ponerle fin a la Administración del autodidacta, filósofo y casi licenciado. Salvador González del Toro observaba

la escena y como que se resistía darle crédito a lo que escuchaba. "Esto es ilegal, ya que yo fui nombrado en tiempo y forma", decía constantemente frente al micrófono mientras todos los regidores le daban la espalda. Así, los trabajos de la sesión llegaron al momento de definir al sustituto del sustituto y todos se pronunciaron a favor del novel Ordóñez Hernández.

Ante esto, el regidor panista Carlos Marroquín se le fue encima a Leonel Andrade Padilla: "Si él es el representante legal, como quien dice, del ayuntamiento, no es posible que esté avalando esto", pero no convenció y el trámite siguió su curso.

Una vez decidido quién sería el sucesor, vino la toma de protesta. El recién ungido se puso de pie frente a los regidores y extendió su brazo. Mientras, González del Toro, sin hacer caso, continuaba con lo que él, y sólo él, suponía que era una sesión de Cabildo normal: "Bueno, me le suben al micrófono por favor, ya que quiero que quede claro que el presidente municipal, que soy yo, está en disposición de ver los asuntos relacionados con los salarios..." Su voz se cru-

a viva voz

El nuevo



Con 25 años, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández es uno de los regidores más jóvenes de la entidad

Como regidor, se desempeñaba como titular de las comisiones de Atención a la Juventud, Fomento Deportivo y Hacienda, así como vocal de las de Desarrollo Económico, Inspección y Vigilancia, Patrimonio, Turismo y Seguridad Pública

Al nuevo alcalde de Tonalá se le identifica con el grupo del desaforado y prófugo presidente municipal Jorge Vizcarra Mayorga, quien lo invitó a participar en su planilla de regidores

zaba con la del síndico Leonel Andrade, quien ya le tomaba la protesta de ley a Ordóñez, que a su vez recibía los aplausos de sus simpatizantes que atestaban el patio de la Presidencia.

Como ya no hubo de otra, vino la respuesta de González del Toro. Con la cara enrojecida

comenzó a revelar que iba a presentar una denuncia penal en contra de su compañero regidor Isaías Basulto por desvío de recursos, al tiempo que recitaba los números de cheques y los bancos a través de los cuales se había llevado a cabo el ilícito, pero nadie hacía caso.

Así pasaron varios minutos, entre aplausos y chiflidos, hasta que González del Toro decidió levantarse de su lugar.

En el trayecto a lo que había sido su oficina indicó: "Me parece que se está buscando atender a los intereses de unas cuantas personas, ya que no les quise dar recursos hasta llenarse las bolsas. No tiene caso ventilar las cosas en los medios, pero es una necesidad que ya sepan [los medios] que hay muchas irregularidades, intereses de un grupo de seis regidores y un síndico, quiero decirles que Salvador González del Toro va a seguir adelante... no me espantan".

A continuación se fue directamente a la oficina de la Presidencia Municipal y se encerró por varias horas. Mientras, personal de la Contraloría Municipal colocaba sellos de clausura en casi todas las áreas para prevenir cualquier intento de destrucción de documentos en lo que llegaba el notario público Javier Hidalgo y Costilla a dar fe del estado de inmuebles y papeles.

A las 15:00 horas, Salvador González del Toro, al igual que su antecesor Jorge Vizcarra Mayorga, abandonó, por la puerta trasera, el Palacio Municipal de Tonalá. ■



Salvador González se encerró en su oficina antes de dejar el edificio

Quitan a González y asume Ordóñez

Tiene Tonalá 3 Alcaldes

MURAL / Staff

En un año y dos meses, el Ayuntamiento de Tonalá va por su tercer Alcalde ante los escándalos que han propiciado sus gobernantes.

De los 17 ediles que integran el Pleno, 13 se unieron para dar un madrugete al hasta ayer Alcalde sustituto Salvador González, al quitarle ese nombramiento y dárselo a Agustín Ordóñez dentro de una atropellada sesión.

González tomó el cargo el 21 de diciembre en sustitución de Jorge Vizcarra, al ser desaforado por el Congreso del Estado ante la presunción de ser responsable del homicidio del ex director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo.

La sesión ordinaria de ayer se había cancelado, a través de un oficio enviado por el Alcalde, pero una hora y media después la realizaron, sin emitir otra convocatoria.

El único tema tratado fue el del regidor panista, Isaias Basulto, en el punto de asuntos varios, señalando que de manera sistemática González generó con su actuar inestabilidad y parálisis administrativa y política, porque no celebraba reuniones y postergaba o cancelaba sesiones del Pleno; y por eso proponía nombrar a Ordóñez.

El regidor presentó como argumentos el que incumplía sus obligaciones y sus facultades sin especificarlas, y se sometió a votación el acuerdo de la remoción.

González se defendió señalan-



> Policias tonaltecas resguardan el ingreso de la Presidencia para evitar que los seguidores de Salvador González, quien permanecía en el interior, ingresaran.

do que el acto era ilegal porque era el único facultado para hacer la votación, pero nadie le hizo caso.

Por su parte, Ordóñez presumió el apoyo de la dirigencia estatal y del Gobierno del Estado.

'REAPARECE' VIZCARRA

El Alcalde desaforado, Jorge Vizcarra, coincidió ayer con la decisión que tomaron sus compañeros regidores de Tonalá de remover a González.

El panista se comunicó por la tarde vía telefónica con una reportera de MURAL y celebró el que quedara como Alcalde sustituto Agustín Or-

dóñez, al desacreditar el despido de 15 funcionarios que pretendía hacer González, en un intento por tomar las riendas de la Administración.

Al preguntarle en dónde se encontraba, Vizcarra aseguró que en Florida y que esperaba que en mes y medio le dieran asilo político en Canadá.

Señaló que ahora lo que más extrañaba es a su familia.

Jessica Pilar Pérez, José David Estrada,
Francisco de Anda y Vanía de Dios

COMUNIDAD
MURAL.COM

DE TODOS NO SE HACE UNO

Los tonaltecas ya van por el tercer Presidente Municipal en los casi 14 meses que lleva este trienio y sólo han visto corrupción, delincuencia organizada y hasta un homicidio, entre otros escándalos.

EL DESAFORADO



JORGE VIZCARRA

Asumió la Alcaldía en enero del 2007, en abril se dio la ejecución del titular de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo, hecho, entre otros, con el que se le vinculó, por lo que en diciembre fue desaforado y ahora está prófugo.

EL AFERRADO



SALVADOR GONZÁLEZ

El 21 de diciembre el Cabildo nombra a González como Alcalde sustituto y en sus primeras declaraciones dijo que si regresaba Vizcarra ahí estaba el cargo, pero ayer al ser removido se negaba a entregar las oficinas al nuevo Edil.

EL GANÓN



AGUSTÍN ORDÓÑEZ

Identificado como integrante del grupo político de Vizcarra y señalado por panistas como quien ocuparía el cargo una vez desaforado éste, ayer fue ungido por la mayoría de los regidores como Alcalde sustituto de Tonalá.

Amanece Tonalá con nuevo alcalde

por **José Mendoza Navarro**

Tonalá tiene su tercer alcalde en un año y tres meses. El sustituto Salvador González del Toro intentó asirse al poder, pero le dieron "cabildazo". Fue el desenlace luego del escándalo de desfalco evidenciado por **EL OCCIDENTAL**.

Cambiar la imagen que Tonalá tiene de escándalos por la

de trabajo y servicio eficiente a la comunidad, es el propósito de Emmanuel Agustín Ordóñez, nuevo presidente sustituto de este municipio.

Ordóñez Hernández fue nombrado presidente municipal sustituto por 13 votos emitidos por igual número de integrantes del Ayuntamiento, contra cuatro que se la jugaron con González del Toro, incluido el sufragio de él,

que planeó la decisión mayoritaria del máximo órgano de gobierno del municipio y anunció que recurriría a los tribunales porque considera ilegal el nombramiento de su correligionario panista.

En su primer rueda de prensa como Alcalde y previo a encabezar su primer sesión de Ayuntamiento, Ordóñez Hernández afirmó que Tonalá "merece ya que nos pongamos a trabajar los polí-

ticos, que nos pongamos de acuerdo y salgamos de ese bache".

Dijo que su intención es de salir a la calle a trabajar de inmediato.

Subrayó que los acuerdos que tomó González del Toro durante los 60 días que estuvo al frente de la presidencia municipal serán respetados si se sujetan a derecho y lo invitó a que en su calidad de regidor se sume al trabajo en beneficio de Tonalá.

Ratificó que los cambios hechos por Salvador González del Toro en la titularidad de 15 dependencias municipales quedan sin efecto, porque son violatorios de un acuerdo de Ayuntamiento aprobado con anterioridad por unanimidad y por su parte aseveró que de momento no habrá despidos.

INFORMACION... 3A

Es legal la remoción de Salvador González del Toro

La remoción del presidente municipal sustituto de Tonalá, Salvador González del Toro, es legal independientemente de cuál fuera el motivo, aseguró Jaime Prieto Pérez, al señalar que el máximo órgano de gobierno de un municipio es el

cabildo y si se contó con la mayoría de los votos inmediatamente se hace válida.

Sobre el motivo empleado por los regidores de haberse paralizado el municipios en estos casi dos meses, el legislador señaló: "Si no realizó las acciones

y si no cumplió con sus funciones, yo creo que es razón suficiente" para tomar esa decisión por parte de los regidores.

En una sesión acalorada por los ánimos, González del Toro (quien fue electo tras el desafuero de Jorge Vizcarra Mayorga

en diciembre), fue removido con 13 votos, incluidos siete de los panistas.

Jaime Prieto agregó que los ciudadanos esperan acciones concretas y reales del presidente municipal en beneficio de los ciudadanos y "sobre todo un muni-

cipio como Tonalá debe estar en constante evolución por la marginación que tiene en las colonias y si la pasividad de un funcionario no promueve o hace avanzar el municipio, el funcionario debe ser removido por ineficiente".
(Víctor M. Ramírez Álvarez)

El PRI analizará pedir se disuelva el ayuntamiento

• A los ciudadanos sólo les queda "esperar que no haya muertos"

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) revisará la posibilidad de pedir la disolución del Ayuntamiento de Tonalá, para que se nombre un concejo municipal ante la situación de ingobernabilidad que se vive en el municipio.

Así lo señaló ayer en entrevista el diputado local priista Javier Galván Guerrero, quien lamentó la incapacidad del Partido Acción Nacional (PAN) para resolver las pugnas internas que ayer llevaron a la remoción del alcalde sustituto, Salvador González del Toro, que fue reemplazado por Agustín Ordóñez.

Galván Guerrero recordó que, desde que se discutió la situación del alcalde desaforado, Jorge Vizcarra Mayorga, su fracción advirtió que "Tonalá estaba a punto de enfrentar la ingobernabilidad", por lo que ayer "se cristaliza esa versión y el problema va más allá".

Ayer, algunos diputados coincidieron que en esta ocasión se trata de un reacomodo de grupos al interior del PAN y el reparto que quieren hacer de la Administración municipal. Galván dijo que ahora a los ciudadanos sólo les queda esperar "que en esta ocasión no haya muertos, provocados por este desencuentro político".

Llamó al presidente del PAN Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos, a que "vaya y ponga orden a ese cochinerito que hay en Tonalá", porque sólo generan ante la opi-

nión pública desencanto del gobierno de ese municipio. Consideró que ya lo único que les falta a los panistas tonaltecos es que Jorge Vizcarra regrese a la presidencia municipal.

Insistió que "el asunto ya debe resolverlo el partido responsable, que es Acción Nacional. Tienen que dar una señal clara de ya poner punto final al conflicto en Tonalá".

Galván Guerrero afirmó que la sesión que se llevó a cabo ayer en el Ayuntamiento de Tonalá, para hacer el cambio en la Presidencia, fue válida, ya que sí hubo quórum y estuvo presente el alcalde removido, Salvador González.

El priista dijo que, si el PAN no lo resuelve, "estaremos en condiciones de recargarnos en la ley y pedir que se integre un concejo municipal. Debe intervenir el Congreso a falta de probidad del partido que gobierna, porque no perdamos de vista que es un problema político, de recomposición de fuerzas y, si la política no la pone a funcionar el PAN, no le quedará otra que intervenir al Congreso".

Añadió que las diferencias políticas ya se manifiestan en problemas de gobierno. Un ejemplo, indicó, es que hay "millones de pesos en las cuentas del ayuntamiento que no se han ejercido. Los programas federales de 2007 quedaron sin ejercerse y la propia Sedesol [Secretaría de Desarrollo Social] está requiriendo el reintegro de los recursos no ejercidos".

Recordó que, si no se pone orden en los estados financieros, para devolver el dinero que no se usó el año pasado, Tonalá no recibirá los recursos correspondientes a 2008. Además, indicó que es evidente la falta de obra en el municipio. ■

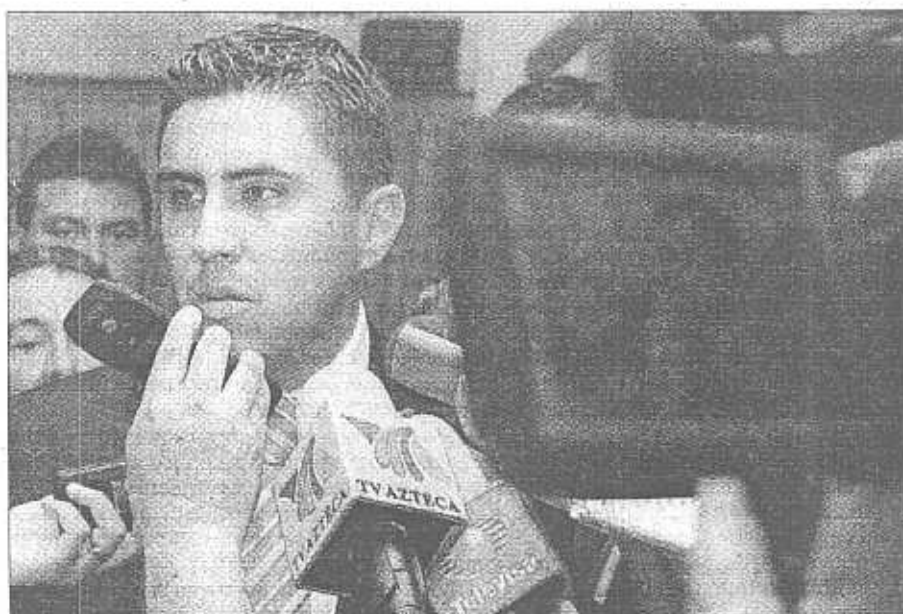
Tonalá tiene ya un tercer alcalde: Emmanuel Ordóñez

Regidores del Partido Acción Nacional (PAN) en el Ayuntamiento de Tonalá lograron conformar una mayoría, con apoyo de ediles de oposición, para destituir de su cargo como presidente municipal a Salvador González del Toro y designar en su lugar a Emmanuel Agustín Ordóñez. El primero apenas cumplía dos meses de haber sustituido a Jorge Vizcarra Mayorga, desaforado por el Congreso del Estado y hoy prófugo de la justicia.

En total 13 regidores votaron para el cambio de alcalde sustituto. Argumentaron que en la administración municipal existía la inestabilidad política, entorpecimiento de acciones dentro del Ayuntamiento, cancelación de actividades y sesiones, y parálisis administrativa, todo ello atribuido a González del Toro.

La sesión ordinaria de Ayuntamiento fue citada para las nueve de la mañana, pero fue cancelada 25 minutos más tarde; a las 11:00 horas, la sesión cancelada se reinició, y en Asuntos Varios, el regidor panista José Isaias Basulto Lemus solicitó que Salvador González del Toro fuera retirado de su cargo como presidente municipal sustituto, por no contar con la capacidad para gobernar el municipio y que su lugar fuera ocupado por Agustín Ordóñez Hernández.

Pese a la resistencia de González del Toro, quien respaldado por tres ediles de su partido señaló que el pleno no contaba con la autoridad para tomar esa decisión, el cambio se consumió.



• Emmanuel Agustín Ordóñez, es el tercer presidente municipal de Tonalá en la administración que inició el desaforado Jorge Vizcarra Mayorga.



• Una decena de personas se manifestó contra la separación del cargo de González del Toro, pero no pasó a mayores.



EL INFORMADOR • M. MENDOZA

gidor Carlos Marroquín sentenció que su compañero de fracción, Isaías Basulto, sería denunciado penalmente por desvío de recursos, aunque no demostró documentos que avalaran la anomalía.

Las puertas de la oficina de la Presidencia Municipal fueron cerradas, mientras que el conflicto entre los que apoyaban a Salvador González del Toro y el grupo de Emmanuel Agustín Ordóñez, continuaba en el edificio.

Ante estos hechos, Ordóñez Hernández solicitó a la Dirección de Contraloría tomar constancia de lo que ocurría. También pidió que se colocaran sellos en cajones de la oficina de Presidencia hasta no concluir el proceso de entrega-recepción.

González del Toro salió sin conceder entrevista a los medios. Mientras tanto, la nueva administración inmediatamente realizó una reunión con directores, incluyendo a funcionarios que fueron destituidos por el ex primer edil, quienes serán ratificados en sus puestos.

En su primera rueda de prensa, Ordóñez Hernández informó que "Tonalá no está en la ingobernabilidad", que su administración trabajará para desaparecer los escándalos vividos en el municipio durante más de un año.

Informó que será el viernes cuando su madre, Martha Elba Hernández, tome posesión como presidenta del DIF Tonalá, debido a que el primer edil es soltero.

"Mejor un Concejo Municipal; los panistas son incapaces"

El presidente del Comité Estatal del PRI, Javier Guízar Macías, se pronunció por la instauración de un Concejo Municipal para Tonalá, en vista de los problemas de gobernabilidad.

"Le ha ido muy mal a Tonalá con el Gobierno del PAN", aseveró, "porque primero tuvieron un alcalde que ahora está prófugo y acusado incluso de asesinato; después los propios panistas eligieron a un presidente interino que ha sido incapaz y ya cambiaron (...), lo mejor después sería un Concejo Municipal porque los regidores del PAN, lamentablemente, no son capaces de cumplir con su responsabilidad".

El PAN respeta el cambio

Después de que han sido los propios regidores del PAN quienes decidieron separar del cargo al presidente municipal interino de Tonalá, el dirigente estatal del partido, Eduardo Rosales Castellanos, sostuvo públicamente que se respalda la decisión, pero llama "a salvar la actual situación".

"Después de un año muy accidentado en la administración, Tonalá tiene que retomar el rumbo por el bien de los habitantes de ese municipio, del PAN y de todos los partidos políticos".

Reconoció que la "parálisis en la

administración", propició reuniones "para generar canales de entendimiento, de diálogo y opciones para destrabar dicha parálisis, pero desafortunadamente los acuerdos no siempre fueron cumplidos por algunos de los actores".

Y negó "riesgo de ingobernabilidad en Tonalá".

Un mes de plazo...

La fracción priista del Congreso del Estado tendrá "bajo la lupa" al Ayuntamiento de Tonalá. Si continúan los problemas, planteará que el Ayuntamiento sea encabezado por un Concejo Municipal.

Diputados priistas conceden un plazo no mayor a un mes para que el nuevo alcalde demuestre que tiene capacidad de llevar las riendas, manifestó el coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas.

Consideró que en estos momentos sería precipitado pedir que opere un Concejo Municipal, ya que darán el beneficio de la duda al nuevo primer edil.

Lamentó que los tonaltecos continúen padeciendo las consecuencias de la falta de entendimiento entre los actores políticos del municipio, al no existir un verdadero compromiso con sus habitantes.

"Queda en evidencia la lucha de poder entre panistas".

Estrena Tonalá tercer alcalde en 14 meses de administración

Debido a la "inestabilidad política, el entorpecimiento de las acciones dentro del Ayuntamiento, la cancelación de actividades y sesiones, así como la parálisis que ha sufrido la actual administración", Salvador González del Toro, quien fue designado hace dos meses como presidente municipal sustituto en la Cuna Alfarera, fue separado de su cargo después de una votación en la cual 13 regidores otorgaron el voto de confianza al nuevo primer edil, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, de sólo 25 años de edad.

Ayer, bajo un escenario de conflicto entre todas las fracciones (PRI, PAN y PRD) que conforman el Ayuntamiento de Tonalá, se aprobó en sesión ordinaria el cambio del segundo alcalde municipal en tan sólo un año y dos meses que lleva la administración panista, que inició el desaforado Jorge Vizcarra Mayorga.

A las 9:00 horas se tenía programada una sesión ordinaria en el Ayuntamiento, la cual fue cancelada 25 minutos más tarde por el entonces presidente municipal sustituto. Sin embargo, los ediles de las tres fracciones mostraron su inconformidad y permanecieron en protesta en sus lugares de sesión.

La actuación de 11 regidores que se mantuvieron a la espera de la sesión, provocó que González del Toro, a través del síndico, Leonel Andrade Padilla, pidiera a los funcionarios municipales dirigirse a la Presidencia Municipal para sostener una reunión.

A las 11:00 horas, la sesión reinició. En el pleno prevalecía un ambiente hostil. González del Toro hacía llamadas por teléfono celular, mientras los regidores tomaban sus lugares.

Sin tener puntos para discutirse dentro de las comisiones edilicias, en el turno de Asuntos Varios, el regidor panista José Isaías Basulto Lemus solicitó que Salvador González del Toro fuera retirado de su cargo como presidente municipal sustituto, "por no contar con la capacidad para gobernar el municipio", y que su lugar fuera ocupado por Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández.

Ante esta solicitud, González del Toro señaló que el pleno no contaba con la autoridad para tomar una decisión como ésta, por lo que mostró su inconformidad (apoyada por los regidores panistas Carlos Marroquín Gómez, Juan Barajas Ruiz y José Castro Raygoza). Pero de nada valió su advertencia.

Mientras el síndico tomaba protesta al nuevo mandatario tonalteco, el re-

Consideran provechosa 'cumbre en Toluquilla'

Asegura Guzmán
que Paco y Herbert
eliminarán asperezas
de rencores del pasado

Francisco de Anda
y Mariana Jaime

El encuentro que tuvieron el ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña y el Coordinador de Innovación y Desarrollo Herbert Taylor Arthur, el 13 de febrero, fue muy provechoso, pues

se sellaron heridas que se abrieron en el pasado, afirmó el Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

"Fue una reunión muy productiva para dejar a un lado algunos resentimientos y diferencias entre algunos de los que ahí estuvieron, fue muy provechosa", señaló el funcionario estatal.

"Ese es un tema que corresponde al partido, yo no quiero hacer más comentarios, pero fue una buena reunión".

El dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, quien dijo que acudió a ese encuentro a invitación de Ramírez Acuña, también calificó co-



Fernando Guzmán

mo positiva la reunión, pues se pusieron de acuerdo para trabajar en diferentes frentes.

Contrario a lo señalado por Guzmán, el líder panista comentó que la reunión no fue para resolver diferencias, sino para convivir.

"Yo no percibo que la reunión haya sido convocada para dirimir diferencias, sino para convivir. Esto es más, una reunión de convivencia en la que percibo el mismo ánimo de sa-

car adelante al Estado", señaló el líder albiazul, quien simpatiza con el ex titular de Segob.

MURAL publicó ayer que Ramírez Acuña se reunió en su casa de Toluquilla con cuatro funcionarios estatales: el Gobernador Emilio González Márquez y su secretario particular, Antonio Gloria Morales, así como Guzmán Pérez Peláez y Taylor Arthur, quien es su enemigo político desde hace más de 15 años.

En el encuentro que duró ocho horas, también estuvieron el coordinador de los diputados panistas en el Congreso, Jorge Salinas Osornio; el Alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen y Rosales.

Según testigos, el ex Secretario de Gobernación, le reprochó a Taylor el haber alentado a su hermano, José Cornelio, para contender por la candidatura del PAN a Gobernador en el año 2000, lo que propició un conflicto entre los Alcaldes de Zapopan y Guadalajara en ese entonces.

Taylor también fue increpado porque supuestamente difundió la versión de que Ramírez Acuña se alió con Arturo Zamora Jiménez, ex candidato del PRI para Gobernador.

Para Cortés Berumen no se trató de un enfrentamiento entre grupos, sino una simple reunión entre diversos actores políticos del Estado para mantener un contacto.

La CNA "limpió" la deuda de ZMG por más de 83 mil mdp

Guadalajara • Agustín del Castillo

De nuevo, botón y cuenta nueva. El reiterado incumplimiento del gobierno de Jalisco en el saneamiento de las aguas negras de la zona metropolitana de Guadalajara, que provocó la acumulación de un pasivo en multas y sanciones superior a 83 mil millones de pesos, se redujo a cero a partir de este año, con las reformas a la *Ley Federal de Derechos*.

En la tarde (contando desde el 1 de enero de 2008), la ciudad de Guadalajara no pagará un monto trimestral de alrededor de 25 millones de pesos, que se le devolvieron etiquetados para financiar su sistema de saneamiento. Si no paga, no se le otorgará más dinero y será objeto de las sanciones que prevén las leyes en la materia, advirtió el director del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, Raúl Antonio Iglesias Benítez.

"Con esta modificación a la ley, todo lo anterior queda sin efecto, si, los dejamos limpios de deudas [...] esto les da la oportunidad de que puedan construir sus plantas de tratamiento sin que los sancionemos, pero tienen que pagar lo que les toque de acuerdo con la ley, es un esquema muy parecido al Programa de Devolución de Derechos (Proder), lo que pagan otra vez se les regresa, por ejemplo, el SIAPA nos paga casi 80 millones de pesos al año por conceptos de derechos de agua, y ese mismo

recurso se lo reintegramos para que haga obra, pero ahí tienen que pagar un peso ellos y un peso que les estamos regresando, o sea 50 y 50, en el caso del saneamiento no, les regresamos íntegro el dinero sin condicionarlos a que ellos pongan otro tanto", subrayó en entrevista con este diario.

El Proder es el pago de derechos por usar aguas nacionales, mientras que la descarga a cuerpo de agua nacional exige el pago de otro derecho, que es el saneamiento.

¿Pero se trata de recursos etiquetados?

—Sí, con programas preestablecidos y sancionados por nosotros.

¿Cuáles es la situación legal del saneamiento, o sea, el acuerdo entre el SIAPA y el gobierno federal?

—Entre el SIAPA y el gobierno federal ninguno; el gobierno del estado es el que acuerda con nosotros, se responsabiliza del saneamiento por un convenio que a su vez realizó con los municipios, que son los legalmente obligados según el artículo 115 de la Constitución [...] con el estado el convenio que tenemos es que nos va a tener que pagar por las descargas como 25 millones por trimestre, y los vamos a regresar, pero siempre y cuando estén construyendo sus instalaciones de saneamiento.

—¿Entonces Guadalajara ya no tiene deuda?

—No, no hay deudas, pero a partir del 1 de enero se va haciendo una deuda que va a tener que liquidar.

Iglesias Benítez precisó que la ZMG era el segundo núcleo urbano más endeudado del país, después de la ciudad de México. Cuando ambas traten sus aguas, se va a duplicar el volumen de aguas saneadas, que ahora es de 36 por ciento.

—¿No cree que hay riesgo de que Guadalajara, si ya no tiene una deuda tan pesada, decida volver a postergar estas grandes soluciones a la contaminación?

—Yo creo que no, porque de alguna manera el año pasado se hizo ya la licitación de las plantas, aunque se declaró desierta, y es pero que a partir de este 16 de abril podamos seguir adelante sin mayor bronca con la licitación. ■

El Santiago cambia categoría y obliga a sanear

●●● El río Santiago puede ser contaminado actualmente con relativa facilidad, pues se trata de un cuerpo de agua de categoría A, es decir, "para riego no restringido". Sin embargo, ya están en curso los trámites para acceder a la categoría C, que es "uso público urbano", lo cual obligará a un saneamiento que podría dejar obsoletos los sistemas actuales que operan en la ciudad.

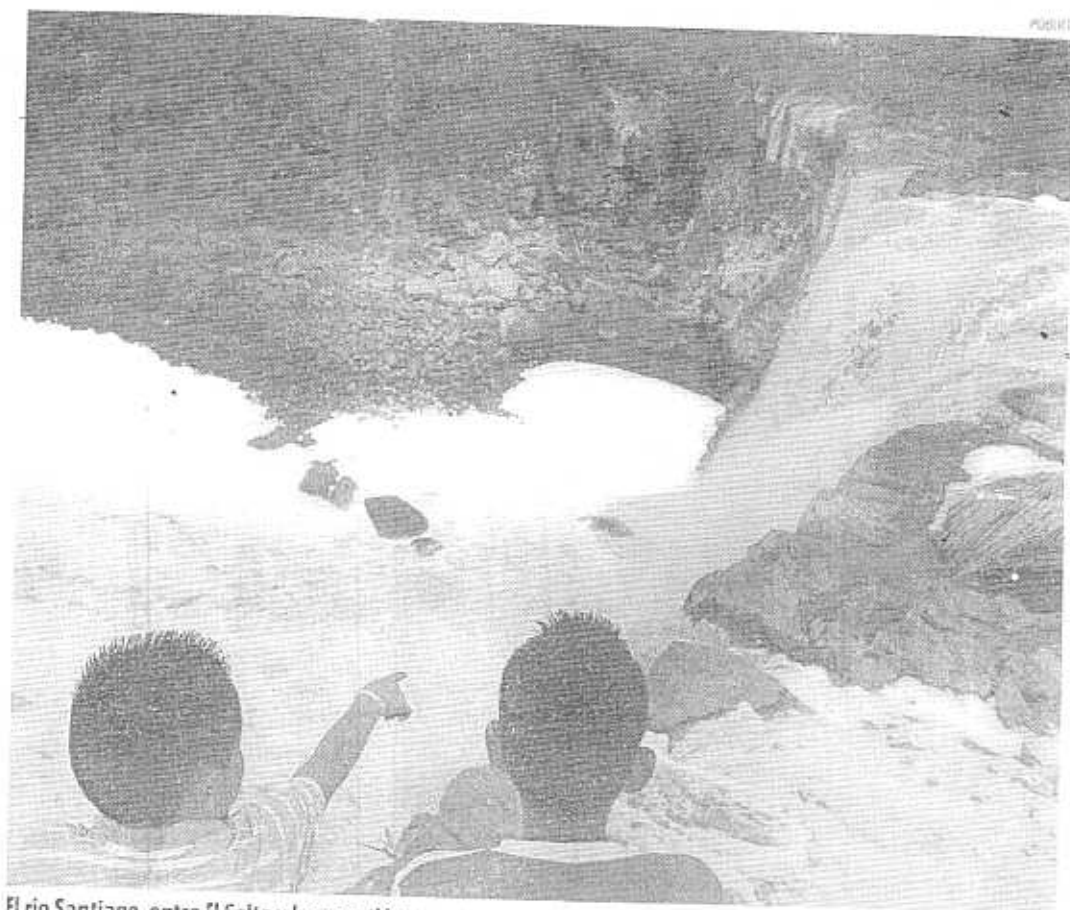
"El cambio es llevarlo a tipo C, va a ser exactamente el mismo proceso con el lago de Chapala, vamos a cuidar que las condiciones particulares de descarga que se le exigen a cada usuario sean exactamente para que cumplan las condicionantes de un cuerpo receptor que va a ser utilizado para abastecimiento público urbano", explicó Raúl Iglesias Benítez, director del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico.

¿Esto qué significa? "Que vamos a reducir los límites máximos permisibles, o sea, son 150 en DBO [demanda bioquímica de oxígeno] y debe bajarse a 30 DBO, todo está debidamente previsto en la Norma

Oficial Mexicana 001 en la materia".

La solicitud para cambiar la categoría "ya nos la hicieron el año pasado, con un estudio que revisamos y le hicimos algunas observaciones; nos lo volvieron a entregar y lo entregamos a su vez porque vino gente de México, de la gerencia de Calidad del Agua, porque los cambios de clasificación de cuerpos receptores los recibimos aquí, los trabajamos aquí, y se determinan en México; ya se envió a México y estamos esperando que en junio o agosto se tenga la resolución positiva". De ahí en adelante, se trabajará con los usuarios para notificarles. "Les vamos a decir: señores, vayan tomando sus providencias, porque el que tenga planta de tratamiento la va a tener que modificar para llegar a esta eficiencia, y el que no tenga planta de tratamiento la va a tener que construir para hacer la remoción de los contaminantes hasta ese nivel".

Guadalajara • AC



El río Santiago, entre El Salto y Juanacatlán. Las descargas futuras que reciba tendrán mayor vigilancia.

Relacionan enfermedades en El Salto con desechos de empresas

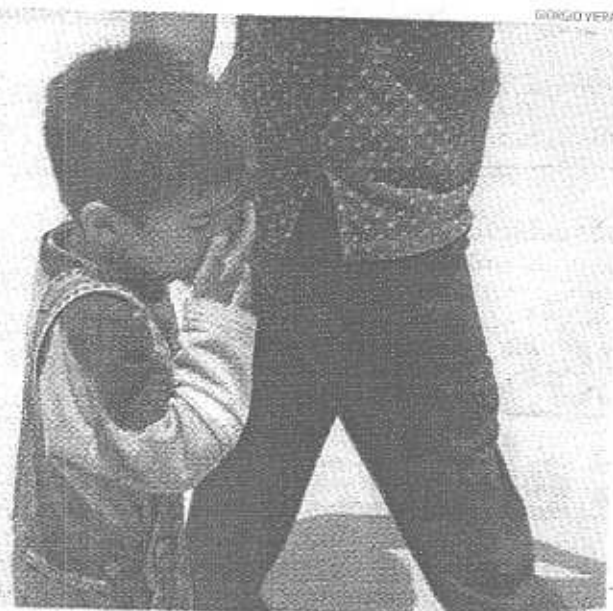
En El Ahogado piden se revisen descargas

Guadalajara • Rubén Martín

Colonos de El Salto que viven en los márgenes de la presa El Ahogado pidieron a las autoridades revisar las descargas de las empresas asentadas en ese distrito industrial, puesto que han documentado que algunas de ellas vierten sus aguas turbias sin tratar.

Así lo señaló Raúl Muñoz Delgadillo, del Comité de Defensa Ambiental de El Salto, agrupación ciudadana que ha elaborado un censo de 477 personas que padecen enfermedades graves, y cuya característica común es que viven en los márgenes de la presa El Ahogado.

En opinión de Raúl Muñoz, la falta de tratamiento de las aguas que vierten varias empresas en los márgenes de El Ahogado, está generando padecimientos entre los vecinos. Específicamente en las colonias de El Muelle y La Azucena, donde vivía el menor Miguel Ángel López



Los vecinos del río en El Salto se quejan de olores fétidos y enfermedades

Rocha, quien murió contaminado por arsénico, que presumiblemente bebió del río Santiago.

Como ejemplo de lo anterior, el comité que encabeza Raúl Muñoz levantó la semana pasada un

censo entre vecinos de La Azucena y se encontraron con 26 casos de personas con enfermedades graves. El censo de 477 personas con enfermedades delicadas había sido levantado antes entre las

poblaciones de El Castillo, San José del Quince y El Verde.

Para el Comité de Defensa Ambiental de El Salto reviste una preocupación mayor el llamado "polígono de alta peligrosidad" donde están asentadas empresas como Penwalt, Quimikao, Roche, Cydsa (planta que cerró recientemente) debido a que manejan varios productos tóxicos.

En días recientes los integrantes del Comité de Defensa Ambiental de El Salto han realizado un recorrido por todo ese distrito y se han encontrado con casos preocupantes. Raúl Muñoz puso como ejemplo a la fábrica de Empaques Modernos Guadalajara, ya que su tubo de descarga a la presa porta agua turbia, y no se sabe si está tratada. Hay preocupación por el manejo también de las aguas residuales de las aceiteras MOSA y Ave, así como de Vimifos, empresa que se dedica a hacer alimentos para animales y ganado y cuyas aguas tienen un extremado olor pestilente.

Finalmente, relacionó algunos procesos de trabajo con la aparición de enfermedades. Como ejemplo, mencionó que en la colonia Informat de El Castillo encontraron dos casos de niños que nacieron con anencefalia (bebés que nacen sin cerebro) y la coincidencia de que ambas madres trabajaban para la empresa Hitachi. Ante ello, demandaron una mayor vigilancia de las autoridades a las descargas de las 60 empresas asentadas en esa zona. ■

Ratifica El Salto denuncia

Margarita Valle
y Francisco de Anda

El Ayuntamiento de El Salto ratificó el lunes de la semana pasada la denuncia que interpuso contra quien resulte responsable por la contaminación del Río Santiago.

El Alcalde Joel González Díaz reconoció que esta denuncia se presentó sin pruebas, pero están a la espera de los resultados de los estudios que realiza el Gobierno estatal para darle sustento al recurso.

La denuncia la interpuso el Ayuntamiento desde el 10 de octubre del 2007. El domingo, dijo González, acudió a El Salto personal de la PGR a recabar datos.

El Alcalde indicó que ya solicitó a la Secretaría de Salud los estudios que realizan para determinar el grado de contaminación que existe en la población.

González aseguró que seguirán tocando puertas en dependencias estatales y federales para que se atienda el problema del Río Santiago y no quede nada más como un asunto temporal por el caso de Miguel Ángel López Rocha, quien murió intoxicado por arsénico, presuntamente por beber agua del río.

El PRI anunció que hoy acudirá a la PGR para interponer otra denuncia contra los responsables de la contaminación.

En tanto, el secretario general de FIAN International, organismo de derechos humanos con estatus consultivo entre las Naciones Unidas, envió una carta al Presidente Felipe Calderón para que declare a El Salto y Juanacatlán zona de emergencia ambiental; se fijen plazos para un programa integral de saneamiento para la cuenca del Alto Santiago; se indemnice a los afectados y se repare el daño causado a la familia de Miguel Ángel.

Muere ganado por la contaminación

Ganaderos y agricultores del Salto y Juanacatlán se unen a las voces de alerta por la contaminación del río Santiago, ya que en los últimos meses se ha registrado una alta mortandad de animales en la zona. Advierten de los daños a la salud que esto puede ocasionar a la población, pues la leche y carne que producen puede estar contaminada, urgen a una investigación seria al respecto. Los productores, quienes se reunieron con el diputado Jaime Prieto Pérez, presidente de la Comisión de Ganadería del Congreso del estado, solicitaron su auxilio, le pidieron que fuera su conducto para solicitar a las autoridades estatales y federales no sólo mayor celeridad para el saneamiento del río, sino que además se investigara la situación que impera en la zona, pues en lo que va del año se han muerto 15 reses sin causa alguna.

Refieren que el problema no es de hace poco, según cálculos de don José López Mendoza, data de entre 10 y 15 años, aunque en las últimas fechas el problema se ha agudizado «vemos cómo los animales llegan a tomar agua del río, y al poco se caen ahí entre el pedregal, ya son muchos animales muertos de esta forma», señaló Casiano Corona, presidente de la Asociación Ganadera de Juanacatlán.

Los productores pecuarios y al-



GANADO muerto en la zona del Río Santiago.

situación que prevalece en la zona, pues no sólo es el caso de los animales que caen muertos, algunos enferman gravemente, incluso se contó la anécdota de un perro que se cayó al río y al poco tiempo se le cayó todo el pelo, «no es por la muerte del niño ni por ser alarmistas, pero es un problema que se tiene que revisar, pues nos da pendiente saber

qué es lo que nos estamos comiendo, pues el pueblo toma leche de esas vacas», dijeron. Algunos agricultores, al ver mermadas sus siembras luego de regarlas con agua de este río, se han decidido por sembrar de temporal, pues incluso se teme que algunos pozos puedan estar contaminados, además de que generalmente se les quemaban cuando rega-

ban con agua del Santiago. El diputado Jaime Prieto Pérez, señaló que habrá de buscar la forma de llamar la atención hacia el río, esto debe hacerse de inmediato, dijo, fuera de posturas políticas y de ver quien dijo qué o hacer acusaciones de supuestas aspiraciones políticas, hay que trabajar dijo y el Congreso debe hacer mucho al respecto.



Posible, nueva víctima

Podría haber una víctima más del río Santiago. El presidente municipal de Juanacatlán, Ramiro Tapia, señaló que recientemente una familia del lugar se le acercó para pedirle ayuda, toda vez que tienen a un familiar, varón internado en el hospital de Zoquipan, según referencias de estas personas el joven estuvo bebiendo agua del río antes de enfermarse, pues al parecer padece de sus facultades mentales y en el hospital, los médicos han sido evasivos y no dan información de porque esta persona se encuentra enferma.

Hay "falta de garantías" en la investigación sobre su muerte: abogado Llevar a CNDH caso de Miguel Ángel

Guadalajara • Maricarmen Rello

Por "falta de garantías" en el proceso de investigación en torno al niño Miguel Ángel López Rocha, quien presuntamente falleció por ingerir agua contaminada al caer en el río Santiago, ayer el abogado Juan Manuel Estrada Juárez, coadyuvante de la familia afectada, presentó el caso ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en espera de que el organismo defensor del país intervenga.

Estrada Juárez lamentó que a pesar de haber solicitado en tres ocasiones a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) que emitiera medidas precautorias (la primera para que el pequeño recibiera la atención médica adecuada, y las otras dos para proteger a su madre, María del Carmen Rocha Mendoza, de actos de autoridad ilegales y otras violaciones a sus derechos humanos) no se obtuvo respuesta.

La desinformación parece ser la constante, pues mientras la señora Rocha Mendoza combina el

duelo con los señalamientos sobre su responsabilidad en la muerte de su propio hijo, a ella no se la ha entregado el resultado de la autopsia, ni parcial ni total, lo que se traduce en que nadie la enteró, oficialmente, de la causa de fallecimiento de Miguel Ángel. Tampoco conoce el resultado de los cuatro análisis que le practicaron al niño de ocho años de edad los días previos a su deceso, a cargo de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

La mujer, que ya tiene un amparo para protegerse de las amenazas veladas, como considera los ru-

mores o declaraciones a medias que circulan desde la semana pasada en su contra, tampoco ha sido llamada para ratificar las denuncias penales que presentó ante la delegación en El Salto de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y ante la Procuraduría General de la República. La primera, ampliación de la denuncia interpuesta por Estrada Juárez el día 13 del mismo mes (averiguación previa 269/2008) y la segunda, presentada el día 21.

En tanto, la CEDHJ estimó que la queja sobre la atención médica que recibió Miguel Ángel en el Hospital General de Occidente, será resuelta en un mes, pero dentro de esta queja no anticipa emitir medidas cautelares que protejan a la madre. ■

● JALISCO

Harán modelo especial de juicios orales

OC | Gabriela Godínez

En materia de juicios orales, se pretende buscar un modelo de acuerdo a la cultura, educación, manera de ser de los jaliscienses, para seguir adelante y tener éxito en su implementación en el estado, afirmó el magistrado Celso Rodríguez González, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

En varios estados de la república ya se realizan, teniendo para cada uno de ellos un modelo específico en su manejo, un ejemplo es el Estado de México, en donde sigue siendo escrito, al término de éste se pregunta a las partes si se desea que se realice un juicio oral.

El 1 de mayo entrará en vigor el «Código Procesal Penal», que contempla la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Ésta consiste en promo-

ver y regular los métodos alternos para la prevención y en su caso la solución de conflictos, por medio del arbitraje, conciliación, convenio, mediación, método alternativo, negociación, para en caso de ser necesario se lleve a cabo el juicio oral, señaló Francisco Jiménez, coordinador de la carrera de Derecho.

Celso Rodríguez insistió que es muy importante darse cuenta de que el sistema penal con que contamos, está agotado, que es necesario buscar la manera más eficaz de que en el menor tiempo se realicen este tipo de juicios, ya que muchos no están conscientes de lo que esto representa para el país. En Jalisco, para iniciar con este método, será necesario realizar primero una prueba en la zona metropolitana, para después hacerlo en el interior.

Foto: Samuel Contreras



CELSON Rodríguez González.

Proponen 'resucitar' Consejo

Héctor Padilla

En la firma de acuerdos de la mesa de movilidad de la Gran Alianza por Jalisco, se dejó en claro en uno de sus acuerdos la necesidad de "resucitar" el Consejo Consultivo de Vialidad y Transporte, propuesta que fue avalada por el Secretario de Vialidad, José Manuel Verdín Díaz.

Pese a que está estipulado en la Ley de Vialidad, dicho consejo, concebido para ser la voz ciudadana, fue cancelado en el pasado sexenio de Francisco Ramírez Acuña, a partir de que en febrero del 2003 entró como Secretario de Vialidad Alfonso Región Cervantes.

El actual titular de Vialidad confió en que este año pudiera ver la luz una nueva sesión del consejo, pero siempre y cuando se hagan las modificaciones pertinentes como reformas legales para ampliar la cobertura del órgano ciudadano a la movilidad urbana en general.

"Tiene que ser (un) Consejo Consultivo de la Movilidad del Estado y no sólo de la Zona Metropolitana, yo creo que lo que está haciendo la mesa de movilidad es generar un órgano ciudadano que pueda colaborar en esos temas", expuso Verdín Díaz.

"(Se deben) generar ante el Legislativo y el Ejecutivo las modificaciones que tengan que hacerse para que pueda fortalecerse este año".

En junio de 1998, durante la Administración de Alberto Cárdenas Jiménez, se conformó el Consejo Consultivo de Vialidad, organismo que serviría de consulta al Gobierno estatal para analizar desde el incremento en las tarifas del transporte público hasta la ampliación o creación de nuevas rutas, entre otras acciones.

El consejo estaba integrado por diversos representantes del sector privado, público y social.

En otro de los acuerdos firmados ayer, se propuso supervisar el desarrollo del proyecto de movilidad desde el enfoque técnico y ciudadano, en especial la implementación del primer corredor del sistema de autobuses articulados tipo Bus Rapid Transit (BRT).

La mesa de movilidad analizó el tema desde los ámbitos social, territorial, técnico-económico y político-legislativo.

Fernando Guzmán, Secretario general de Gobierno, sostuvo que será necesario el acompañamiento de los especialistas durante todo el proceso.

"De aquí salen estrategias, objetivos de planteamientos conceptuales que establecen cuáles son las bases para tomar las decisiones, los criterios fundamentales", explicó.

Firman acuerdo de movilidad urbana

Proyecto entre la SVyT, OCOIT y CES

por **Alfredo Toledo**

Los acuerdos entre dependencias como la Secretaría de Vialidad y Transporte, OCOIT, así como el Consejo Económico y Social, finalmente se formalizaron este martes a través de una firma que busca ejecutar un proyecto integral de movilidad urbana que mejore la caótica zona metropolitana.

"Uno de los temas más importantes es generar alternativas de transporte que permita ser más eficiente, más rápido y más seguros, así como generar alternativas para los peatones", detalló Manuel Verdín Díaz, secretario de Vialidad en el estado.

Ya en el caso de las alternativas para los ciclistas, el funcionario explicó que se ha estado trabajando con el fin de obtener una mejor movilidad y evitar proyectos fallidos como el de hace algunos años en Avenida la Paz.

"Es necesario crear infraestructura que lleve a la gente a donde desea, tiene que garantizar el objetivo para el que se crea; si queremos brindar seguridad a los ciclistas las condicio-

nes tienen que ser tales para que el desplazamiento no tenga interacción con vehículos, ya sea particulares o de transporte público".

“

Uno de los temas más importantes es generar alternativas de transporte que permita ser más eficiente, más rápido y más seguros, así como generar alternativas para los peatones"

Manuel Verdín Díaz,
secretario de Vialidad en el estado.

Detalló que una vez obtenido el estudio de origen y destino entonces podrán definir las vías que pudieran facilitar los traslados de los tapatíos, "Guanajuato trae un proyecto de 200 kilómetros de ciclovías en varios años, nosotros estamos trabajando en el primer corredor de movilidad de 16 kilómetros donde planteamos que lleve ciclovía y algunas adecuaciones a vialidades donde se puedan incorporar ciclovías".

En otro tema, Verdín Díaz señaló que el viaducto López

Mateos ha reportado una mejor movilidad, ya que durante los recientes fines de semana se ha duplicado la circulación de automóviles.

"Estamos calculando que aproximadamente se ha duplicado el número de usuarios de 50 mil a 90 mil por día en los carriles centrales, y la vialidad sigue siendo excelente".

Aunque aclaró que para pensar en que esta vía sea rápida definitiva, es necesario realizar obras en determinadas vialidades, "tenemos que hacer obras por ejemplo en Mariano Otero para generar condiciones de circulación".

En otro tema, Verdín Díaz señaló que el viaducto López Mateos ha reportado una mejor movilidad, ya que durante los recientes fines de semana se ha duplicado la circulación de automóviles.

Los acuerdos entre dependencias como la Secretaría de Vialidad y Transporte, OCOIT, así como el Consejo Económico y Social, finalmente se formalizaron este martes a través de una firma que busca ejecutar un proyecto integral de movilidad urbana que mejore la caótica zona metropolitana.

Seis municipios abrirán sus territorios para todos los policías



Las patrullas incluirán un texto que identifique al municipio del que proceden, ofrecieron los alcaldes

Dan el banderazo a la Metropolicia

• Nadie aclaró las dudas sobre la existencia legal de la nueva figura

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Los gobiernos de seis municipios de la zona conurbada de Guadalajara llevaron a cabo ayer la firma del compromiso para la Coordinación Metropolitana de Seguridad Pública. El evento de

arranque de este programa de colaboración se celebró en la explanada del Instituto Cabañas. Ahí se explicó que, con esta coordinación intermunicipal en materia de seguridad pública, los uniformados de cada municipio podrán ingresar a otro colindante en caso de persecución o de otro tipo de operativos.

Las patrullas de los municipios se homologarán con la leyenda Metropolicia. Sin embargo, se aclaró que en cada una de ellas se mantendrá un distintivo para

identificar de qué municipio se trata, ya que en cuestión de patrullaje las unidades trabajarán en sus respectivas demarcaciones.

El convenio fue firmado así sin resolver las dudas planteadas por varias voces críticas, que señalaron que se trata de una medida ilegal, puesto que no se han conseguido reformas para crear un solo mando policiaco metropolitano, lo que pondría en duda la validez de cualquier detención, y porque la homologación permitiría que policías de un municipio cometan abusos o actúen arbitrariamente

en otra demarcación, sin que se les pueda identificar con facilidad.

Ayer, ninguno de los alcaldes aclaró cómo se resolverán estas complicaciones jurídicas.

Durante la presentación el presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, afirmó que uno de los temas prioritarios del área metropolitana "es, sin duda, el tema de la seguridad ciudadana; la delincuencia no distingue fronteras municipales; por esa razón, la acción para enfrentarla debe ser de manera coordinada, conjunta y, por supuesto, con objetivos comunes".

Ante los presidentes municipales de Zapopan, Juan Sánchez Aldana; Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen; Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña, y El Salto, Joel González Díaz, y con la ausencia del de Tonalá, Salvador González del Toro —quien para esos instantes peleaba su permanencia en el puesto—, Petersen Farah se congratuló de este esfuerzo de los seis municipios.

"Las metrópolis modernas, configuradas en asentamientos plurales, desde el punto de vista social, político y económico, que pertenecen a demarcaciones políticas diferentes [municipios], enfrentan, sin duda, una alta exigencia en términos de complejidad para otorgar los servicios que se demandan", agregó.

En el acto también estuvieron presentes los regidores de los seis municipios que integran la Comisión Estratégica de Seguridad Pública y los directores de Seguridad Pública, para atestiguar la firma del convenio de colaboración.

Al final del evento, los cinco presidentes municipales dieron el banderazo de salida a las seis unidades que desde hoy empezarán a trabajar bajo el esquema del convenio. En Guadalajara se han rotulado 52 patrullas y la expectativa es que para el primer semestre la totalidad de las más de 500 unidades esté rotulada. ■

Consiguen incremento salarial

Margarita Valle

El Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Guadalajara, encabezado por Sergio Esparza, firmó ayer con el Alcalde Alfonso Petersen el aumento salarial que va del 4 al 6 por ciento, mientras que el Sindicato Guadalajara hará hoy paro de labores.

Además del incremento, el sindicato con mayor afiliación consiguió 40 pesos más al apoyo a despensa y una cantidad similar al transporte.

El incremento del 4 por ciento se aplicará a los 94 servidores públicos sindicalizados que perciben al mes más de 12 mil 681 pesos; el 5 por

ciento para los 766 trabajadores que están en el rango de los 7 mil 501 a los 12 mil 680; mientras que el resto de los sindicalizados -4 mil 861- recibirán el 6 por ciento.

A los dos últimos grupos se les darán 100 pesos más mensuales directos a su salario.

"Es un buen incremento que vamos a recibir en esta ocasión. Estamos satisfechos, creo que los compañeros sindicalizados lo estarán de la misma manera" afirmó el secretario general del gremio que firmó el acuerdo.

En tanto, la secretaria general del Sindicato Guadalajara, agrupación que congrega a la minoría de servidores públicos, señaló que el paro anun-

ciado en días pasados se llevará a cabo porque el incremento salarial que se firmó es el mismo que se ofreció desde el primer día de negociación, sin ninguna flexibilidad.

"(Hacemos el paro) en virtud que no cumplió las expectativas, es lo que nos están ofreciendo desde el primer día, el 6 por ciento de incremento más 100 pesos a prestaciones", afirmó Rosario Prado.

Este sindicato pedía el 8 por ciento de aumento directo al salario, aunque la petición original era del 15 por ciento; en apoyo al transporte y despensa querían 150 pesos extras a cada prestación.

En la manifestación que se hará hoy a partir de las 7:00 horas en la

Presidencia Municipal, Prado espera la asistencia de unas mil personas pues además de los trabajadores de Guadalajara estarán presentes otros sindicatos que los apoyarán como el de Zapopan.

Sin embargo, Prado advirtió que su protesta será pacífica y esperan que no se repitan los disturbios ocasionados en la ex Villa Maicera donde hubo un enfrentamiento con la Policía y se detuvieron a varios trabajadores.

También, añadió la secretaria general del Sindicato Guadalajara, los estarán apoyando los gremios de la Universidad de Guadalajara, del DIF tapatio, del SIAPA y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sindicato Guadalajara suspenderá labores

Cerca de un millar de trabajadores irán al paro, pues la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento no cumple con el incremento

Con el objetivo de manifestar su rechazo al incremento salarial otorgado por la Dirección de Recursos Humanos, el Sindicato Guadalajara, gremio minoritario en el Ayuntamiento tapatío, realizará hoy un paro general de labores.

La secretaria general del sindicato, Rosario Prado Macías, explicó que el paro comenzará a partir de las 7:00 horas, y se prolongará hasta las 14:00 horas. En la estrategia participarán aproximadamente mil trabajadores.

"Están ofreciendo 6% de incremento salarial, y un aumento de 40 pesos en cada prestación. Definitivamente es la misma postura desde el primer día de la negociación, sólo que la están disfrazando", dijo la dirigente sindical.

Prado Macías, señaló que se suspenderá el servicio de estacionamientos municipales, aseo público, parques y jardines, el departamento de sistemas y algunos talleres municipales.

Advirtió que si no existe diálogo por parte de las autoridades, realizarán un plantón con casas de campaña frente a la presidencia municipal de Guadalajara.

La dirigente del gremio recordó la solicitud de los trabajadores que representa, que es un incremento directo de 8% al salario, y 150 pesos de aumento en prestaciones.

Ayer, el secretario general del gremio mayoritario, Sergio Esparza Jiménez, firmó el convenio de incremento salarial para los trabajadores, en el cual los empleados que más ganan recibirán un aumento de 6%, más 100 pesos adicionales al salario.

Para quienes perciben desde siete mil 501 pesos hasta 12 mil 680 pesos, el incremento será de 5%, más 100 pesos adicionales al salario. Por último, quienes ganan más de 12 mil 680 pesos, tendrán un incremento de 4 por ciento.

En cuanto a la despensa y el transporte, los poyos pasarán de 230 a 270 pesos mensuales, y de 80 a 220 pesos mensuales, respectivamente.

Subirán sueldo a policías de Tlaquepaque

Será en un lapso aproximado de cuatro meses, cuando la corporación policiaca de Tlaquepaque goce de una homologación de sueldos.

Hernán Cortés Berumen, presidente municipal, aseguró que incrementar los salarios de los elementos, forma parte de las acciones en el tema de seguridad pública.

Ya han sostenido varias reuniones por medio de la mesa de la Asociación Intermunicipal de Seguridad Pública, la cual preside el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Fa-

rah, con la idea de establecer parámetros de sueldos en las áreas de policía de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Por otro lado, informó que San Martín de las Flores y la zona del Cerro del Cuatro, son los principales "focos rojos" que reconoce el municipio en concentración de pandillas.

El presidente municipal, aseguró que el problema es fuerte y como parte de las acciones de control de estas agrupaciones, reforzarán los operativos que ya son permanentes.

● GUADALAJARA

Aumentan 4, 5 y 6% salarios municipales

OC | Alma Reynoso

Será a partir de la primera quincena de marzo cuando los 5,721 servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara reciban un incremento salarial de 4, 5 ó 6%, de acuerdo a sus percepciones. Anoche se firmó un acuerdo que quedó de la siguiente manera:

- Trabajadores que perciban menos de 7,500 pesos mensuales tendrán un aumento del 6% y 100 pesos adicionales al salario.
- Los que ganan de 7,501 a 12,680 pesos mensuales, tendrán 5% y 100 pesos adicionales.
- Los servidores públicos que ga-

nan más de 12,680 pesos mensuales tendrán 4%.

Además se entregarán 270 pesos mensuales para despensa y 220 como apoyo para transporte. El incremento se incluirá en el cheque de la primera quincena de marzo y es retroactivo al 1 de enero de este año.

El acuerdo fue firmado por el dirigente del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, Sergio Esparza, por el alcalde Alfonso Petersen Farah y por Carlos Santoscoy Gutiérrez, director de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Inyectan 40 mdp a parque

El espacio en el cerro del Cuatro contará con canchas, áreas verdes y juegos infantiles

Mariana Jaime

La construcción del Parque Central Cerro del Cuatro continuará con la aplicación de 40 millones de pesos provenientes del Consejo Metropolitano, adicionales a los 2.6 millones que se destinaron en el 2007.

A la fecha, la primera etapa sigue en ejecución y hoy el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) presentará el plan maestro con el que continuarán el proyecto para las 55 hectáreas, que pretende concluirse en el 2012.

"Se tiene pensado si un área de deporte, pero no va a ser lo que va a estar más privilegiado sino la recreación, un área verde, área de bosque, invernaderos, estancias para comida, de recreo totalmente y tenemos una excelente vista", dijo el Alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen.

El Parque Central contará, entre otras cosas, con andadores, canchas, área de juegos infantiles, dos viveros, suministro de agua propio y riego por aspersión.

"Ahí tenemos un doble fin, el primero poder contribuir a aminorar el impacto ambiental con la contaminación que se tiene en Miravalle, que es de las zonas más problemáticas tanto de Guadalajara como de Tlaquepaque (...), y por otro lado generar un gran espacio de recreación en una zona que no tiene por ninguna cara del cerro", señaló.

Por su parte, el director de Ecolo-

A estrenar

Elementos de la primera etapa:

- Cancha de fútbol rápido
- Cancha de usos múltiples
- Pista de caminar
- Área de juegos infantiles
- Sistema de riego
- Invernadero
- Caseta de control

que los viveros serán para especies diferentes, uno será para forestales y otro para plantas de ornato.

"Dentro de esta misma etapa también está la construcción de un segundo vivero para planta de ornato. Este vivero va a estar pegado a donde se encuentra (el Fraccionamiento) Terralta. El de las especies forestales va a estar pegado a las canchas deportivas".

La distancia entre uno y otro, explicó, es para suministrar adecuadamente el agua requerida en cada espacio, ya que el fraccionamiento proveerá una parte, mientras que el resto sería directamente del SIAPA.

"La primera etapa estará concluida en el primer trimestre de este año, alrededor de marzo se estaría dando la inauguración oficial de esto".

Para este año se planea reforestar en las zonas donde se cuente ya con sistema de riego para garantizar la vida de los nuevos árboles, agregó el funcionario.

La construcción de la primera etapa del Parque Central inició en octubre con una inversión inicial de 2 millones 613 mil 602 pesos, del fondo federal del programa Rescate de Espacios Públicos, mientras que la elaboración del proyecto ejecutivo para las etapas siguientes se llevará alre-

Huicholes exigen a la Sedeur las firmas

Guadalajara • Agustín del Castillo

Miembros de comunidades huicholas del Norte de Jalisco exigieron ayer al secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Ruvalcaba, que presente las más de 400 firmas que dice tener como prueba de que si hubo asamblea el 9 de septiembre, y ampliar la investigación sobre la presunta falsificación de actos que entrañan los documentos que dio a conocer **Público** el 16 de febrero.

"Nunca imaginamos que el atrevimiento había ido mucho más allá de una acta de acuerdo de autoridades, sino que, como verdaderos defraudadores, habían inventado un acta de asamblea con todo y una segunda convocatoria, que allí inventaron el número de asistentes, votación y la unanimidad de la asamblea fantasma que aceptó las obras de la carretera. Ahora sabemos también por confesión del secretario [...] que se atrevieron a adjuntar más de 400 firmas supuestamente dadas por nosotros, que no sabemos si de verdad son nuestras, pero, si lo son, el fraude será todavía más grave, pues algún funcionario debió sustraerlas de los listados que firmamos para programas como Procampo, exigimos que sean mostradas públicamente", señaló en conferencia de prensa Juan Ávila de la Cruz, presidente del comisariado de bienes comunales de Santa Catarina Cuexcomatitlán (Tlaxcala).

A la conferencia asistieron otras autoridades tradicionales y agrarias de ese núcleo wixaritari, así como representantes de San Sebastián Teponahuatlán y de Bancos de San Hipólito, y defensores de derechos humanos. Un comunicado leído a nombre de todos reitera que las revelaciones de este diario conducen a configurar un documento espurio, pues la fecha que ostenta no fue de ninguna asamblea; las asambleas comunales abordan puntos diversos y se prolongan por varios días, mientras la supuesta está exclusivamente dedicada al tema; "no somos ejidatarios como se nos nombra en el documento"; "nunca hacemos las actas o ningún otro documento en computadoras y menos con espacios para rellenar como si fueran un formato establecido", y las autoridades en esas fechas "ya relataron a la asamblea" el modo en que fueron presionadas para firmar (**Público**, 20 y 21 de febrero de 2008).

Los huicholes reiteraron sus demandas de que renuncien funcionarios como el titular de la Sedeur, y su exigencia de que no se construya la carretera Bolaños-Huejuquilla. ■

Sacan tarjeta amarilla para Emilio y Verdín

► Realizan estudiantes una protesta en ruedas y exigen un proyecto de movilidad urbana

Rebeca Herrejón

Con bicicletas, patines y silbatos, unos 80 integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) avanzaron desde el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) hasta el Palacio de Gobierno para protestar por el incremento a la tarifa del transporte.

La marcha inició alrededor de las 13:00 horas en la Calle Maestros. Encabezados por el presidente de la FEU, César Barba Delgadillo, y resguardados por dos motocicletas y una patrulla de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT), los estudiantes se enfilaron por Avenida Alcalde, circulando sólo por el carril

asignado al transporte urbano.

"Es una manifestación simbólica, es una manifestación que no busca dañar el derecho de otras personas que también viven un caos en esta Ciudad", indicó Barba Delgadillo.

Entre gritos, consignas y silbatos, los estudiantes arribaron a Plaza de Armas con pequeños rectángulos amarillos, en forma de tarjeta arbitral, con los que amonestaron al Gobernador Emilio González por autorizar el aumento del transporte público.

Después de diez minutos, los estudiantes partieron rumbo a la SVT, donde fueron recibidos por Raúl Pérez Zamora, director de transporte público de la dependencia, y oficiales de Vialidad, a quienes también "amonestaron".

"El día de hoy ustedes, a nombre del Secretario de Vialidad, están amonestados", indicó Barba Delgadillo.

El funcionario escuchó atento los planteamientos del líder estudiantil, quien habló sobre la necesidad de un proyecto de movilidad urbana para disminuir el tráfico, la contaminación y crear alternativas de transporte.

"Nosotros también como funcionarios, de alguna manera, tenemos familia que se sube a las bicicletas y creo que en eso se está trabajando por parte del Gobierno del Estado, en que se mejore la movilidad urbana y tengamos mejor servicio en las vialidades para poder circular con bicicleta", respondió Pérez Zamora.

La manifestación en ruedas de la FEU terminó pasadas las 14:30 horas frente al edificio de la SVT, y los estudiantes regresaron en sus transportes hasta el CUCSH.

Barba Delgadillo dijo que continuarán realizando manifestaciones para expresar su rechazo al aumento. El jueves, por ejemplo, inaugurarán un monumento en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres para recordar a todas las víctimas del transporte urbano, que a decir de la FEU, van 596 en los últimos ocho años.

Agregó que presentarán un recurso legal para revocar la decisión del Ejecutivo sobre el incremento, y pedirán al Arzobispado que se oficie una misa en Catedral en memoria de los fallecidos por el transporte.

Descartan placazo a bicis

La Comisión de Vialidad del Congreso rechazó la propuesta de exigir licencia a los ciclistas, así como el emplacamiento de sus vehículos.

Dicha propuesta, planteada por el diputado Carlos Orozco, fue desechada debido a que la autoridad primero deberá garantizar los espacios para el desplazamiento de este medio.

La comisión sí aceptó lo referente a la protección, ampliación y promoción de vías y rutas para el desarrollo de vehículos de propulsión humana.

"El (Orozco) cree que si se logra oficializar el uso del transporte no motorizado, de alguna forma se podría tener más respeto por el uso de la bicicleta o más promoción al uso de la bicicleta, cosa que creemos es loable la intención, pero no nos parece que esa forma sea la correcta", dijo Francisco Padilla, presidente de la comisión.

Héctor Padilla

Nueva comisión en el seno del PRI

Sacaron de prolongado lapso en la banca, a Félix Flores Gómez. Su último cargo fue de delegado nacional del PRI antes de las elecciones del 2006, y regresa ahora como presidente de la Comisión de Evaluación y Estrategia Política del Comité Directivo Estatal del tricolor.

Es una de las nuevas comisiones del partido, aprobadas en la última sesión del Consejo Estatal, y que será clave dentro del proyecto presentado por el nuevo presidente del partido, Javier Guízar Macías.

El mismo se encargó de hacer el anuncio del regreso de Flores Gómez a la actividad de la política y sobre todo a un cargo directivo dentro del partido.

Javier Guízar explicó cuáles serán las responsabilidades que tendrá al frente de la mencionada comisión, "desarrollará como principal función el hacer un seguimiento y evaluación de la actividad gubernamental en el ámbito estatal y municipal, a fin de ofrecer a la sociedad en general y a los militantes en particular, nuestra opinión y análisis objetivo a la obra de Gobierno".

Flores Gómez, que fuera delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Jalisco, refirió que a dicha comisión se incorporarán tanto militantes activos como empresarios —donde cuenta con muchos contactos— y que dentro de la suma buscarán fortalecer al PRI. (Víctor M. Chávez Ogazón)

Mayor cobertura

Entregan ocho nuevas ambulancias a la Cruz Roja

Actualmente la benemérita institución cuenta con un total de 124 unidades en todo el Estado

A partir de la próxima semana, en el marco de lo que será el arranque de la colecta anual de la Cruz Roja, las ocho nuevas ambulancias que acaban de llegar a Jalisco, se incorporan a los servicios de emergencia de la benemérita institución.

Tres de ellas estarán asignadas a los servicios de que se demanden en la Zona Metropolitana de Guadalajara, una más tendrá la característica de móvil, es decir, actuará en acciones como de desastre; en tanto que las cuatro restantes se destinarán a delegaciones de la Cruz Roja de otros municipios fuera de la zona conurbada.

Este número de ambulancias se suma a las 116 existentes, lo que permitirá una mejor cobertura con las 124 disponibles.

Las ocho ambulancias nuevas para Jalisco son parte de las 205 que se entregaron para todo el territorio nacional por parte del Ejecutivo Federal.

Cada una de estas unidades totalmente equipadas tiene un costo aproximado a los 500 mil pesos.

Cabe señalar que cuatro de estas unidades fueron con financiamiento estatal, sin embargo, como

parte de los compromisos con instituciones públicas y privadas que participan en este programa, se otorgaron las otras cuatro restantes.

Actualmente las ambulancias de la Cruz Roja proporcionan en promedio entre 10 y 12 servicios por día.

Dos de las nuevas ambulancias, debidamente equipadas, tendrán mayor capacidad de espacio y como consecuencia mayor movilidad para los paramédicos durante la labores de atención de las personas heridas que transportan al puesto de socorro, o bien a un hospital.

Entre otras de las características que ofrecen estas nuevas unidades es un gasto de ocho kilómetros por litro de combustible, a diferencia de que en las anteriores ambulancias el gasto es de tres kilómetros por litro.

"Prácticamente teníamos años que no estrenábamos gran cantidad de ambulancia en una entrega. Ahora —como siempre— incrementaremos nuestra capacidad de respuesta para la ciudadanía", coincidieron en señalar algunos paramédicos.

Calderón: México ya no será un país inquisitorial

El presidente Felipe Calderón se congratuló por la aprobación de la reforma penal en la Cámara de Diputados e indicó que con las nuevas disposiciones el país pasará de un sistema inquisitorial a los juicios orales, donde los procesos serán más ágiles y transparentes.

"Es una reforma importante que va en el rumbo correcto de hacer del país uno donde impera la ley y donde la certeza jurídica sea la regla para quienes vivimos o para quienes invierten en él", enfatizó.

En el contexto de la séptima Convención Nacional de American Chamber Commerce of Mexico, Calderón celebró la discusión en el Congreso de la Unión y comparó la nueva disposición al sistema de juicios orales en Estados Unidos.

Ante inversionistas estadounidenses, el presidente indicó que el reto fundamental para su gobierno es el estado de derecho, tarea primordial, puntualizó, para cualquier administración.

"Esto es un reto fundamental, el del estado de derecho, en el cual estamos empeñados, en el cual se esfuerza mi gobierno y en el que, a pesar de ser una tarea de largo plazo y una tarea difícil, hemos tenido ya logros y resultados importantes en estos meses de administración", recalcó.

Enfatizó que México deber ser y será un país de leyes, trabajo al que se ha avocado enfáticamente mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la certeza jurídica, la plena vigencia del estado de derecho y de la ley para impulsar el desarrollo del país.

Las modificaciones legales, abundó Calderón, permitirán dar solución a controversias dentro de un proceso judicial de manera más pronta; concentrar los casos penales que realmente lo sean y

resolver los casos civiles o de negocio en un ámbito distinto.

Gira por Rayón

Antes, en San Luis Potosí, el Presidente refrendó que si es posible transformar al país "cuando apostamos al diálogo y a la sensatez y no a la violencia o al odio".

El domingo Andrés Manuel López Obrador advirtió que en caso de que se apruebe la reforma energética "se estaría cancelando la posibilidad de transformar a México por la vía pacífica".

Aunque Calderón no mencionó a López Obrador, puso de ejemplo la construcción de la carretera Río verde-Ciudad Valles que "demuestra que si es posible impulsar el desarrollo cuando nos comprometemos todos, nos ponemos de acuerdo para hacer cosas buenas, le apostamos al diálogo y a la sensatez y no a la violencia o al odio".

Antes, a su paso por Aquismón, reconoció la labor de los diputados y senadores por aprobar la reforma fiscal, la cual permitió, dijo, destinar al Seguro Popular una partida de 37 mil 400 millones de pesos, 45 por ciento más que en 2007.

"Quiero decirlo, porque siempre, muchas veces se le tira muy fuerte y se les critica mucho a los diputados, a los senadores" el reconocimiento por la aprobación de la reforma Hacendaria, dijo.

Insistió en que "gracias al comportamiento responsable de diputados y de senadores de varios partidos políticos, es posible anunciar la ampliación del Seguro Médico para una Nueva Generación en el tratamiento contra el cáncer, en la vacuna contra el neumococo y en la detección y tratamiento de la sordera infantil" ■

claves

Soberanes

○ El *ombudsman* nacional, José Luis Soberanes, afirmó que al aprobarse la reforma de justicia penal "se consolida el atraco a la nación", y se preguntó: ¿ahora quién nos defenderá? Porque viola garantías que "costaron sangre" y ahora "no valen nada".

○ Entrevistado después de presentar su informe anual ante el pleno de la Corte y antes de que se conociera la votación de los legisladores respecto a la reforma judicial, llamó a los diputados a consagrar los derechos humanos en las leyes.

○ "Es una pena que ahora los requisitos para una orden de aprehensión sean mínimos, entonces esta tradición de México, que muchas veces costo sangre a nuestros antepasados, ahora no vale nada y la pregunta es ahora si se eleva a rango constitucional la violación a los derechos humanos, ¿quién nos defenderá?"

Limitan fumar en el País

Claudia Guerrero

MÉXICO.- Además de causar cáncer, ensuciar los dientes y producir mal aliento, ahora fumar en cualquier lugar cerrado con acceso al público en todo el País será un delito que se castigará hasta con cárcel.

El Senado aprobó ayer, por 101 votos a favor y 5 en contra, las reformas a la Ley General para el Control del Tabaco, que prevé sanciones de hasta 36 horas de cárcel y un millón de pesos de multa para quienes la infrinjan de manera recurrente.

"Queda prohibido a cualquier persona", señala el artículo 26 de la ley, "consumir o tener encendido cualquier producto del tabaco en los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, así como en las escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior".

Los espacios 100 por ciento libres de humo, explica la ley, serán las áreas físicas cerradas con acceso al público o todo lugar de trabajo interior o de transporte público.

"En lugares con acceso al público o en áreas interiores de trabajo, públicas o privadas, incluidas las universidades", agrega el artículo 27, "deberán existir zonas exclusivamente para fumar, ubicadas en espacios al aire libre o en sitios aislados que eviten el traslado del humo".

Con la nueva norma, que entrará en vigor 90 días después de su publicación en el Diario Oficial, las tabacaleras deberán poner en sus cajetillas imágenes que adviertan sobre los efectos nocivos del tabaco.

Los pictogramas deberán cubrir el 30 por ciento de la cara principal de la cajetilla, toda la posterior y una lateral.

Los propietarios de los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco estarán obligados a colocar letreros que incluyan un número telefónico para denunciar el incumplimiento de la ley.

Aprobada, la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer la Reforma Judicial por 462 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

La presión de organizaciones y de un sector del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con el argumento de que el allanamiento viola derechos humanos, así como la falta de votos para juntar dos terceras partes necesarias para la aprobación, obligaron al bloque conformado por los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) a suprimir el párrafo referente al allanamiento de domicilio sin orden del juez.

La decisión se tomó desde temprano en la Secretaría de Gobernación. Más tarde, tras un debate, el pleno aprobó la reforma que pasó al Senado, para ratificar la supresión del párrafo; después de Xicoténcatl la reforma constitucional buscará el aval de 16 congresos locales, para que el Legislativo haga la declaratoria de reforma constitucional.

En la reforma que aprobaron los diputados, se mantuvo en el Artículo 16 la posibilidad de utilizar comunicaciones privadas "cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participan en ellas", el juez valorará el alcance de la grabación, "siempre y cuando tenga información relacionada con la comisión de un delito; en ningún caso se admitirán comunicaciones que violen el deber de confidencialidad que establezca la ley".

César Camacho, del PRI, presi-

dente de la comisión de Justicia, aceptó que hubo polémica y rechazo incluso de su bancada, como José Murat; Camacho recordó que la Corte ya tiene jurisprudencia en el allanamiento por encima de la protección de la vida.

Sin embargo, la decisión de suprimir el párrafo del allanamiento se tomó desde muy temprano. En la Secretaría de Gobernación se reunieron los coordinadores del PRI, Emilio Gamboa, y del PAN, Héctor Larios, y Daniel Cabeza de Vaca, subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobernación, con Juan Camilo Mourino, titular de la dependencia.

Esto, ante la falta de consenso en sus mismas bancadas, sobre todo del PRI, pues le faltaron votos y no le garantizaba las dos terceras partes del pleno. Mourino encabezó las negociaciones en días pasados para conseguir los votos necesarios.

Los diputados aprobaron, también, eliminar la facultad para que el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) pudiera acceder directamente a documentación fiscal, financiera, fiduciaria, bursátil y electoral reservada o confidencial, en casos de delincuencia organizada.

El dictamen aprobado fue turnado al Senado, que puede avalarlo o rechazarlo. En ambos casos se enviará el resto de la Reforma Judicial a los congresos estatales para que ratifiquen los cambios constitucionales aprobados por ambas cámaras.

► Reacciones • Página tres

Abren sistema judicial

► Modifican Constitución e implantan la oralidad en un plazo no mayor de ocho años

Claudia Salazar
y Armando Estrop

MÉXICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Constitución para establecer un nuevo sistema de justicia penal, basado en el reconocimiento de garantías básicas en el proceso judicial, que incluye los juicios orales y el combate a la delincuencia organizada.

Luego de que en diciembre quedó pendiente de discusión, el Pleno avaló de nuevo las reformas a 10 artículos constitucionales, con 462 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, con lo que se logró la mayoría calificada que exige la ley.

Con la reforma, indica el dictamen, se logrará el respeto a los derechos tanto de la víctima como del inculcado, partiendo de la presunción de inocencia para este último.

El nuevo sistema contempla la implementación de los juicios orales, a fin de erradicar la opacidad y la corrupción en el proceso penal.

Además, la reforma establece que la confesión no será una prueba, la prisión preventiva será una excepción y no la regla, y que el juez conocerá los hechos de manera directa, en audiencias continuas y deberá estar presente al momento de dictar sentencia.

UNA NUEVA JUSTICIA

El nuevo sistema entrará en vigor cuando lo establezca la legislación secundaria, sin exceder el plazo de ocho años.

El diputado del PAN, Felipe Borrego Estrada, al presentar en tribuna el dictamen, resaltó que se trata de una nueva forma de hacer justicia, que permitirá a las instituciones encargadas de investigar, procurar y administrarla ser más eficaces en su encargo.

"Es la gran oportunidad de dotar a la sociedad mexicana de confianza, de transitar de un sistema oscuro, arcaico y anacrónico, a uno nuevo, dinámico, actual, transparente y justo", explicó en tribuna.

César Camacho, legislador del PRI, destacó que se pasará de un sistema jurídico obsoleto a uno donde habrá equilibrio para combatir el crimen organizado y respetar los derechos humanos de víctimas y acusados.

"Un sistema que los especialistas llaman acusatorio y oral, que incorpora la presunción de inocencia, que de la mano, modifica el concepto de prisión preventiva, para convertirla en una excepción y no una regla", manifestó el presidente de la Comisión de Justicia.

Debido a que los diputados modificaron el texto original de la reforma, la minuta fue turnada de nuevo al Senado para que sean aceptados los cambios y se envíe a los Congresos locales para su ratificación.

La llave del consenso

MÉXICO.- Para que la reforma integral en materia de justicia se aprobara fue necesaria la eliminación de un párrafo del dictamen, el que permitía el ingreso de la Policía sin orden judicial a un domicilio ante la amenaza a la vida de las personas, o en caso de flagrancia, cuando se estuviera persiguiendo al inculcado.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PVEM y Nueva Alianza acordaron que era mejor retirar el párrafo impugnado por los partidos del Frente Amplio Progresista, que arriesgar toda la reforma en materia de justicia penal en una votación que podían perder.

Claudia Salazar

Avalan Reforma Penal; cateo sin orden, fuera

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó eliminar de la reforma constitucional en materia judicial, la facultad para que policías puedan ingresar a domicilios sin la orden de un juez cuando exista amenaza de la vida de una persona.

Durante la sesión ordinaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se aprobó con 462 votos en favor, seis en contra y dos abstenciones, eliminar el Párrafo 12 del Artículo 16 constitucional, el cual avalaba los allanamientos a domicilios sin una orden judicial.

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) había solicitado presentar un voto particular contra dicha reforma, sin embargo, retiró su petición y se congratuló con la decisión del resto de los grupos legislativos de retirar el citado párrafo.

El Senado había eliminado un «candado» a dicho artículo al quitar del dictamen la frase «cuando exista información o conocimiento de una amenaza», lo cual provocó reacciones contra la reforma al advertirse que los policías podrían allanar domicilios en forma discrecional.



LA PROPUESTA se aprobó con 462 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.



Senado adelanta aprobación

El presidente de la Comisión de Justicia, Alejandro González Alcocer, anticipó que el Senado avalará el ajuste que los diputados le hicieron a la minuta en materia de justicia penal, porque «la eliminación de un párrafo no puede atorar una reforma trascendente para reforzar la lucha contra la delincuencia organizada». Además, en opinión del senador panista, el allanamiento de morada no se cancela, porque al eliminarlo de la reforma constitucional se preserva el criterio jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que lo permite en casos de «flagrancia y cuasiflagrancia». Según el legislador, con el ajuste salen perdiendo los defensores de los derechos humanos, porque en la reforma estaba acordado el allanamiento de morada y ahora con la eliminación de un párrafo que en el artículo 16, no únicamente se permite en flagrancia sino también 72 horas después de que se comete el delito. Sin embargo, pese a esta observación, dio por hecho que el Senado aprobará la minuta sobre la reforma de justicia penal en los términos que la reciba de la legisladora, por la importancia que tiene para el país.

Información. Asimismo, se aprobó eliminar la facultad para que el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), pudiera acceder directamente a documentación fiscal, financiera, fiduciaria, bursátil y electoral reservada o confidencial, en casos de delincuencia organizada.

En tribuna, el diputado federal Francisco Elizondo Garrido, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), destacó la importancia de establecer el candado para que el titular de la PGR sólo pueda acceder a dicha información con previa autorización de un juez.

César Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), e impulsor de la reforma, dijo que se pretende alcanzar un equilibrio entre el combate al crimen organizado y el respeto a las

garantías individuales, para evitar situaciones que pongan en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Reconoció que éste no era el momento adecuado para implementar el tema de los allanamientos sin orden de un juez, por la ausencia de cuerpos policíacos preparados para asumir

facultades de ese tipo.

Beneficios. El legislador priista resaltó los beneficios del resto del contenido de la reforma constitucional, como los juicios orales, los jueces de control, los arraigos de presuntos delincuentes, el impulso de un nuevo sistema penitenciario, el fortalecimiento de los defensores de oficio y el establecimiento de penas alternativas.

A su vez, el coordinador de los diputados del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Cantú Garza, expuso que con la eliminación del párrafo de los cateos sin orden de un juez se inhibe la posibilidad de que los cuerpos policíacos tengan «manga ancha» para incurrir en actos

que vulneren los derechos humanos.

Javier González Garza, coordinador de la fracción del PRD, se congratuló del acuerdo para eliminar el tema de los allanamientos, pero opinó que en la Reforma Judicial existen otras «aberraciones» como la extradición de delincuentes a otro país, cuando aún se están procesando en México.

Triunfo. «Este es un triunfo de la sociedad que nadie les va a regatear», sostuvo el coordinador de la diputación de Convergencia, Alejandro Chanona, quien también se congratuló por la eliminación del tema de los cateos.

El párrafo eliminado señalaba

que «la policía podrá ingresar sin orden judicial a un domicilio cuando exista una amenaza actual o inminente a la vida o a la integridad corporal de las personas».

Además, «en el caso de flagrancia cuando se esté persiguiendo materialmente al inculpa-do, en los términos del párrafo cuarto de este artículo, debiendo informar de inmediato a la autoridad competente».

El dictamen aprobado fue turnado al Senado, que puede avalarlo o rechazarlo. En ambos casos se enviará el resto de la Reforma Judicial

a los congresos estatales para que ratifiquen los cambios constitucionales aprobados por ambas cámaras.

Eliminan escollo a reforma judicial

Dan en San Lázaro luz verde a cambios para modernizar la impartición de justicia

Claudia Salazar y Armando Estrop

MÉXICO.- La Cámara de Diputados eliminó de la reforma constitucional en materia de justicia el permiso para que la Policía ingresara sin orden judicial en los domicilios, con lo que se superó el principal escollo en la discusión entre las fuerzas políticas.

A propuesta del PAN, PRI, PVEM y Nueva Alianza, el diputado panista Felipe Borrego Estrada propuso al pleno la supresión completa del párrafo II del artículo 16 reformado, en donde se permitía el allanamiento policial por amenaza a la vida de las personas o en casos de flagrancia.

Los diputados del Frente Amplio Progresista aceptaron la propuesta, con lo que retiraron votos particulares en contra de la reforma y la propuesta de una moción suspensiva para regresar el dictamen a comisiones.

Tras los posicionamientos de los grupos parlamentarios, la cancelación de dicho párrafo obtuvo 462 votos a favor, seis en contra y 2 abstenciones, en lo general y en lo particular, con lo que se avaló también el resto del dictamen de la reforma de justicia penal.

Antes del inicio de la sesión, César Camacho, presidente de la Comisión de Justicia, anunció que los grupos parlamentarios decidieron suprimir todo el párrafo que había sido impugnado por diputados de PRD, PT y Convergencia.

"No tiene sentido que ese párrafo se convierta en un lastre para el resto de una reforma en materia de justicia que es positiva y moderna", indicó el legislador, quien consideró que no era el momento oportuno para aplicarla.

En tribuna, el panista Felipe Borrego Estrada señaló que por sensibilidad social, se proponía eliminar el párrafo, en atención a las diferentes voces de la academia, investigadores y actores de la sociedad.

"Queremos actuar con prudencia política", dijo.

Añadió que sin información en el tema, sería inoportuno aprobar en estos momentos una reforma de esa magnitud.

La respuesta de los legisladores del FAP fue de triunfo, al lograr que tuvieran efecto sus denuncias de posibles violaciones a los derechos humanos si se elevaba a rango constitucional dicha reforma.

"Le midieron el agua a los camotes", resumió el coordinador perredista Javier González Garza.

"Restituimos el punto 17 de los Sentimientos de la Nación, de José María Morelos y Pavón, que dice que a cada uno se le guarden propiedades y respete su casa como asilo sagrado, señalando penas a los infractores", citó en la tribuna.

El petista Ricardo Cantú dijo que los legisladores fueron sensibles a los reclamos de la sociedad mexicana que en forma unánime se manifestó en contra y que el FAP se anotó una victoria importante en la defensa de los derechos humanos.

Por Convergencia, Alejandro Chanona, indicó que mucho se hubiera ahorrado el Congreso, si desde diciembre pasado se hubieran atendido las voces de que la reforma al artículo 16 sobre allanamiento policial atentaba contra los derechos humanos.

Nuevo sistema

El sistema acusatorio y oral se implantará en México con la nueva reforma constitucional:

- Se implementan los juicios orales para erradicar la opacidad y la corrupción.
- Se eleva a rango constitucional el principio de presunción de inocencia.
- Se crea la figura de Juez de Control, quien vigilará la actuación del ministerio público y autorizará de inmediato órdenes de arraigo, cateos e intervenciones telefónicas.
- La prisión preventiva es una excepción, no la regla.
- Las sentencias sólo serán válidas si el juez está presente para emitir las.
- La confesión no es prueba. Cualquier violación de los derechos humanos anula las pruebas.
- La víctima puede aportar pruebas e impugnar las resoluciones del Ministerio Público.
- Se prevé la conciliación como primer paso para no llegar a un juicio.
- El Ministerio Público debe garantizar la protección de víctimas, ofendidos y testigos.

Avalan diputados Reforma Judicial

Con 462 votos a favor y 6 en contra, el pleno suprimió el párrafo relativo a los allanamientos sin orden judicial

México | Notimex

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó eliminar de la Reforma Constitucional en Materia Judicial, la facultad para que policías puedan ingresar a domicilios sin la orden de un juez cuando exista amenaza de la vida de una persona.

Durante la sesión ordinaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se aprobó con 462 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, eliminar el Párrafo 12 del Artículo 16 constitucional, el cual avalaba los allanamientos a domicilios sin una orden judicial.

Antes del inicio de la sesión, PRI y PAN acordaron suprimir esta posibilidad ante la imposibilidad de tener el consenso de organizaciones civiles e incluso de diputados.

La bancada del PRD había solicitado presentar un voto particular contra dicha reforma, sin embargo, retiró su petición y se congratuló con la decisión del resto de los grupos legislativos de retirar el citado párrafo.

El Senado había eliminado un «candado» a dicho artículo al quitar del dictamen la frase «cuando exista información o conocimiento de una amenaza».



Foto: Universal

LOS DIPUTADOS César Camacho, Emilio Gamboa Patrón, Javier González Garza y la presidenta de la Mesa Directiva, Ruth Zavaleta, durante debate sobre Reforma Judicial.

za», lo cual provocó reacciones contra la reforma al advertirse que los policías podrían allanar domicilios en forma discrecional.

Asimismo, se aprobó eliminar la facultad para que el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), pudiera acceder directamente a documentación fiscal, financiera, fiduciaria, bursátil y electoral reservada o confidencial, en casos de delincuencia organizada.

El dictamen aprobado fue turnado al Senado, que puede avalarlo o rechazarlo. En ambos casos se enviará el resto de la Reforma Judicial a los congresos

estatales para que ratifiquen los cambios constitucionales aprobados por ambas cámaras.

Por su parte, el presidente Felipe Calderón celebró la aprobación de la reforma judicial ante empresarios estadounidenses, porque, les dijo, ayudará a que México cuente con juicios orales como los que se realizan en Estados Unidos, que garanticen procesos más ágiles y transparentes.

Destacó la reciente aprobación de las reformas hacendarias, al sistema de pensiones y en materia electoral, y aseguró que entre las reformas que vienen, se encuentra la energética.

Suprimen de la iniciativa judicial el párrafo que los permitía "por amenaza inminente"

Allanamientos sin orden, cancelados

Diputados del FAP aprovecharon las divisiones en PAN y PRI para lograr el cambio en la propuesta penal; el priista César Camacho insiste en que la idea es buena, aunque aún no es conveniente

México • Mauricio Juárez
y Fernando Damián

Las divisiones internas en el PAN y en el PRI frenaron en la Cámara de Diputados la aprobación de los allanamientos domiciliarios sin orden judicial, como lo pretendían imponer en el artículo 16 de la Constitución esos dos partidos y a lo que se opusieron los que integran el Frente Amplio Progresista -PRD, Convergencia y PT.

Por tratarse de una reforma constitucional, se requerían las dos terceras partes de los votos, los cuales no reunían PAN, PRI, PVEM y Nueva Alianza, sobre todo por que en el tricolor había alrededor de 20 diputados dispuestos a votar en contra o abstenerse y en Acción Nacional algunos consideraron ausentarse del salón de sesiones al momento de la votación.

Al ver esa situación, los coordinadores prefirieron suprimir el párrafo que decía: "La policía podrá ingresar sin orden judicial a un domicilio cuando exista amenaza actual o inminente a la vida o integridad corporal de las personas..."

Derivado de esa decisión, la Cámara de Diputados acordó por 462 votos descartar definitivamente la posibilidad de que las policías ingresen a domicilios particulares sin la orden de un juez.

Seis perredistas votaron en contra: Aleida Alavez, Adrián Pedroza, Maribel Alva Olvera, Rafael Sánchez Cabrales, Francisco Sánchez Ramos y Alejandro Sánchez Camacho, y hubo dos abstenciones, Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa, y Maricela Contreras Julián, del PRD.

Las negociaciones concluyeron el lunes en la noche, cuando el priista Raúl Cervantes se reunió con el coordinador del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, para convencerlo de suprimir el párrafo, a fin de que en Xicoténcatl no se quede atorada la reforma constitucional en materia de justicia.

También hubo negociaciones con el gobierno federal. Ese cabildeo corrió a cargo del jefe de la diputación priista, Emilio Gamboa, quien se reunió con el procurador Eduardo Medina Mora para explicarle la situación.

Panistas y priistas traían una sola línea de comunicación: "no es el momento para

incorporar a la Constitución ese ordenamiento".

César Camacho, priista y presidente de la Comisión de Justicia, dijo: "la medida es intrínsecamente buena, pero eventualmente en su aplicación puede haber riesgos que en este momento no vale la pena correr y poner

a la sociedad en una situación de eventual amago, alteración o afectación de sus derechos fundamentales.

"Si hay el menor asomo de riesgo, de duda o de reserva, mejor quitémoslo", añadió.

Diódoro Carrasco, diputado por el PAN, consideró que "no es el momento más conveniente y más prudente para subir a la Constitución un ordenamiento que ya está en otro nivel, (porque) hay jurisprudencia de la Corte para ello".

Una vez acordado por los jefes de las bancadas suprimir ese concepto, fue el panista Felipe Borrego quien lo propuso en la tribuna: "Nueva Alianza, PVEM, PRI y PAN hemos consentido, con responsabilidad, que en este momento se modifique el dictamen y se suprima el párrafo 11, el del llamado allanamiento".

Los perredistas festejaron la decisión y a través de su coordinador, Javier González Garza,

consideraron "muy importante la rectificación", aunque para avanzar en términos de justicia, dijo, se tiene que aprobar una ley de amnistía, porque en el país todavía hay presos políticos, como los de Atenco y Oaxaca.

Ricardo Cantú Garza, del PT, sostuvo en la tribuna que su partido está de acuerdo con dotar al gobierno de mejores instrumentos jurídicos para combatir eficazmente a la delincuencia, pero aprobar el allanamiento era tanto como establecer un Estado totalitario.

La vicecoordinadora de Nueva Alianza, Mónica Arriola, destacó que la reforma judicial es una prioridad en la agenda nacional. Por eso, confió en que su aprobación se traduzca en un instrumento que responda a las demandas de la sociedad y garantice los derechos y libertades de la ciudadanía. ■

claves

Devuelta al Senado

La Cámara de Diputados devolvió al Senado la minuta y éste deberá analizar y discutir si acepta la supresión del párrafo 11 de la reforma constitucional. Si ocurre así, deberá ser aprobada por al menos 16 Congresos locales.

La reforma establece que la autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo, siempre que no rebase los 40 días.

En toda orden de cateo se expresará el lugar que ha de inspeccionarse, la persona o personas que hayan de aprehenderse y los objetos que se buscan.

Las comunicaciones privadas son inviolables, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas.

Los Poderes Judiciales contarán con jueces de control que resolverán, en forma inmediata, y por cualquier medio, las solicitudes de medidas cautelares.



La votación obtuvo 462 votos a favor.

No aceptaremos acoso en reforma: Navarrete

El senador del PRD advirtió que su bancada resolvió que sólo atenderá sus propios acuerdos en materia energética México | Universal

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado resolvió por unanimidad que en el análisis de la reforma energética, no aceptará ni acosos ni descalificaciones.

Dejó en claro que sólo atenderá los acuerdos del propio grupo parlamentario y las decisiones que tomen el Consejo Nacional y el comité ejecutivo del partido.

«Ningún pequeño grupo en el PRD, ningún grupo de exaltados y de violentos, ningunas huestes de (René) Bejarano y de (Gerardo) Fernández Noroña, ninguna corriente interna en el PRD va a amedrentar a ningún legislador, sea senador o diputado», sostuvo Carlos Navarrete, coordinador del grupo parlamentario.

En el caso de Andrés Manuel López Obrador, comentó que si éste se asume como presidente legítimo de la República, entonces que se conduzca con esa investidura, que «se coloque como hombre de Estado, por encima de facciones, al margen de disputas partidarias y de cosas menores».

Navarrete reveló que esto ya se lo ha planteado de manera directa a López Obrador.

Su compañero Carlos Sotelo se encargó de darle lectura al



CARLOS Navarrete recibió ayer muestras de apoyo por parte de sus colegas en el Senado.

documento aprobado por todos los senadores perredistas, en reunión privada.

Aun cuando en el escrito no se especifica que no aceptarán órdenes o línea de An-

drés Manuel, queda explícito al puntualizar que únicamente atenderán lo que determinen los órganos de gobierno del partido.

Respecto a los agresores del

senador Navarrete y el diputado Javier González Garza, convinieron en que sea la dirigencia nacional la que lleve a cabo la investigación correspondiente.

Foto: Universal

CÚPULA



S. CABAÑAS

POR INCÓMODO y poco comunicativo fue destituido el Alcalde sustituto de Tonalá, **Salvador González del Toro**. El anuncio del cambio de 16 funcionarios de primer nivel, identificados con **Jorge Vizcarra**, fue su sentencia, dicen los que saben.

LOS MOVIMIENTOS, más su declaración de que había terrorismo político, unieron a todos en su contra... y lo quitaron.

SUS DEFENSORES lamentan que no se le reconociera que trató de poner orden en el Ayuntamiento, además de que presumen que nadie lo podrá tachar de corrupto o deshonesto.

SOBRE TODO, están seguros que González del Toro pisó callos y eso no gustó ni a la dirigencia estatal del PAN ni al Gobernador, así que lo dejaron solo.

EN MEDIO DE LA TORMENTA, **Jorge Vizcarra** se dejó escuchar por primera vez desde que fue desaforado.

EL PANISTA no aguantó las ganas de celebrar la destitución de **Salvador González del Toro**, y llamó por teléfono a algunas personas para decirles que estaba inconforme por los despidos que anunció el lunes su sucesor; así que celebró que le hayan puesto un alto.

DE PASO, Vizcarra aseguró que se encontraba en Florida y que pedirá asilo político en Canadá... ¿Será?

POR CIERTO, dicen que **Javier Curiel**, que iba a ser corrido de Tonalá, fue el operador del golpe a González del Toro.

¿Y DÓNDE ESTÁ Herbert Taylor? Ayer se firmaron los acuerdos de movilidad de la Gran Alianza por Jalisco, pero el coordinador de Innovación y Desarrollo, responsable del proyecto, no apareció.

SÍ ESTUVIERON EL Secretario General de Gobierno, **Fernando Guzmán**, y el titular del Ocoit, **Diego Monraz**.

POR OTRO LADO, en el Gobierno del Estado se escuchó ayer que la reunión de Taylor con **Francisco Ramírez Acuña** el 13 de febrero, fue pura miel sobre hojuelas.

SEGÚN Guzmán, cerraron las heridas que estaban abiertas y todos se fueron contentos a casa.

¿SERÁ ESO posible luego de que el ex Secretario de Gobernación advirtió a Taylor que 'pagará' por haber causado un conflicto con su hermano **José Cornelio Ramírez Acuña**? Es pregunta.

OTRA PUNTADA tuvo ayer el Alcalde de Guadalajara, **Alfonso Petersen**, para seguir 'experimentando' nuevas alternativas de transporte.

COMO LE URGÍA llegar a tiempo a un evento del DIF, bajó de su camioneta en la estación Unidad Deportiva del Tren Ligero, se subió al tren, y transbordó a la línea 2 para llegar a Tetlán.

Y LLEGÓ a su compromiso un minuto antes de la hora.

EN LA RUTA platicó con los tapatíos que se le acercaron. Y también regresó en tren a la Presidencia.

MAL LE FUE al grupo del Gobernador en las Asambleas Municipales panistas que eligieron candidatos al Consejo Estatal.

DE LAS 29 ASAMBLEAS efectuadas el domingo, la corriente del Mandatario sólo ganó en Jesús María, Acatic y Magdalena.

EN LOS OTROS Municipios arrasó la corriente de Francisco Ramírez Acuña y del dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales**, de quien dicen buscará la reelección.

EL PRÓXIMO FIN de semana se efectuarán las asambleas que faltan y el pronóstico no es nada halagüeño para el grupo político que representa el Mandatario estatal.

la tremenda corte

No al placazo Los diputados dijeron "No" al placazo propuesto por los diputados. En particular, la propuesta fue del perredista Carlos Orozco Santillán: que se obligue a los ciclistas a obtener licencia, placa y tarjeta de circulación. No es una idea del otro mundo: los abuelos recordarán que a mediados de siglo se estilaban medidas similares en Guadalajara y otros municipios de Jalisco.

Volver al futuro Lo que tenía la propuesta de Orozco era jiribilla recaudatoria. Pero la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones dijo "No" por otro motivo: no existen condiciones que garanticen la seguridad de los ciclistas urbanos. Nos gustaría leerlo como un acuerdo concreto para poltronas públicas concretas, pero son diputados. Optaron por un enunciado aséptico: "Protección, ampliación y promoción de vías y rutas para el desarrollo de vehículos de propulsión humana y tracción animal". What?

Se me sube el colesterol La sesión del Cesjal no tuvo parangón: se realizó en el Centro de Software, debido a que el edificio del consejo no tiene suficientes estacionamientos. Para condimentar la desdicha, en la sede alterna se averió el aire acondicionado. "No sé si sea el calor, pero aquí el ambiente se siente pesado", dijo el líder de la Canaco, José María Andrés Villalobos. ¿Y qué propone?, le espetó Tomás López Miranda, presidente del Cesjal. "Que la próxima sesión la hagamos con carnitas y tequila". La cita será el 7 de marzo en las instalaciones de la Canaco.

Palabras llanas La sesión del Cesjal empezó tarde, duró dos horas y se realizaron acuerdos trascendentales. En el tema de movilidad en Guadalajara, el consejo pedirá formalmente al gobierno de Jalisco que "sean incluyentes". O sea, que incluyan al Cesjal. Esperemos que el tequila ayude.

El generoso El panista Arturo Gutiérrez Tejeda, ex alcalde de Chapala, quiere tanto a sus amigos (ya lo demostró al bautizar el malecón chapalco con el nombre de Ramírez Acuña) que aprovechó el día de la foto oficial del Congreso para retratarse con sus 39 compañeros legisladores. Ahora el recuerdo circula como un pequeño cuadro, con el color de partido del fotografiado, su nombre grabado, un calendario con fotos de Chapala y los escudos del PAN y el respectivo a cada costado. Una monada.

El generoso II Se agradece que haya compañerismo entre los diputados, pero más agradecería esta esquina que se pusieran a trabajar de a de veras. Esperamos que el recuerdo del Coca Gutiérrez no sea pagado con recursos públicos. Dejamos un voto de confianza.

Encuesta moderna ¿Usted estaría de acuerdo en que se cambiara el nombre de la calle Vidrio por "Carlos Castillo Peraza", el fallecido líder moral panista? Según Notisistema, el Ayuntamiento de Guadalajara realiza una encuesta entre los vecinos de la colonia Moderna sobre el particular. Si preguntan por acá, la respuesta es "No". Primero, porque claramente se nota una visión fundamentalista y gandaya del partido, cuyas oficinas estatales se encuentran en Vidrio, y otra porque la nomenclatura es parte de la historia urbana.

Distinguidos La Universidad Autónoma de Guadalajara festejará mañana a sus egresados distinguidos en distintas ramas: comunicación, ciencia y tecnología, humanidades, los negocios. Nos complace informarles que en la lista están incluidos, en arquitectura, Claudio Sáinz David, ex secretario de Desarrollo Urbano de Jalisco, y en salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, secretario de Salud Jalisco. Enhorabuena.

las perlas

Me le suben al micrófono, por favor, ya que quiero que quede claro que el presidente municipal soy yo

Salvador González del Toro
Ex alcalde sustituto de Tonalá, durante la sesión del pleno en la que fue destituido

¡Eres un borracho!

José Carlos Marroquín Gómez
Regidor panista en Tonalá, a su compañero Salud Pacheco Barrientos, en pleno debate

Vaya y ponga orden a ese cochinerito que hay en Tonalá

Javier Galván Guerrero
Diputado local priista, al presidente del PAN Jalisco, Eduardo Rosales

Amo al planeta como si fuera mi madre

Fher Olvera
Vocalista del grupo Maná, al responder sobre cómo llegó a sensibilizarse con asuntos como el medio ambiente



RUMORES

EN CORTO

► EL TERCERO, Y CONTANDO

Nada más 60 días duró en el cargo, 40 de ellos encerrado en su oficina, y el colmo fueron las amenazas directas que lanzó el lunes pasado a sus compañeros panistas por presunto desvío de recursos. Como dicen en el barrio, les colmó el plato, y ayer le dieron albazo al hoy segundo ex presidente municipal en este periodo, Salvador González del Toro. El mismo lunes por la tarde, Agustín Ordóñez cabildeaba en las oficinas del Comité Estatal del PAN para que les dieran el visto bueno para proceder, y así los regidores panistas lograron armar la mayoría para finalmente regresar a don Chava al papel de soldado raso. A ver si la tercera es la vencida, ahora con el propio Agustín Ordóñez como presidente municipal y tanto anuncio de cambio. Hay quienes recuerdan el caso Zapopan y sus tres alcaldes en una sola administración; el depuesto Daniel Ituarte, y los sustitutos Heraclio Reséndiz y José María Hernández. En fin, como se lo adelantamos en corto, otro más que cae.

► OYE BARTOLA, AI TE DEJO ESOS DOS PESOS...

En la Secretaría de Finanzas del PRI se encuentran de lo más contentos y, hacen un reconocimiento a los diputados locales porque gracias a sus contribuciones puntuales y además adelantadas por este año, lograron el "milagro" de reducir a la mitad la deuda acumulada (y que parecía eterna) de las nefastas pasadas campañas electorales. El adeudo casi llegaba a los dos millones de pesos desde hace año y medio, pero ahora con los recursos frescos se logró una reestructuración con las empresas a las que todavía se les adeudaba, sobre todo por concepto de publicidad.

► VISOS DE TORMENTA

Por el lado del PAN, los operadores políticos de los grupos emilitas y paquistas ya andan haciendo de las suyas, y como en cada inicio de campaña para elegir lo que sea, ahora las versiones en contra de uno y otro no se hacen esperar. Andan circulando especulaciones de que los paquistas se pusieron de acuerdo para romper el quórum de la próxima asamblea para elegir consejeros en Guadalajara y que sea el Comité Estatal, encabezado por su dirigente Eduardo Rosales, el que designe por insaculación (o sea, por sorteo) a los 25 consejeros que saldrán de esa asamblea. Dicen, en corto, que si eso ocurre matarían dos pájaros de un tiro, al exponer al presidente del Comité Municipal, Manuel Romo, por su falta de convocatoria.

► EL CACIQUE DEL 12

Y para rematar con el PAN, uno de los que se mueven pero más que rápido brincando de un cargo a otro como trapealista, es el secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles, quien ya se apuntó para ser el candidato a la diputación por el distrito 12, cuando apenas la pasada legislatura se desempeñó (bueno, es un decir) como diputado. Dicen, en corto, que Argüelles no quiso estorbar en las candidaturas para la alcaldía tapatía y por ello buscará, otra vez, ocupar una curul; de hecho, ya mandó avisar a todo aquel que se atreva a enfrentarse que más vale que ni lo intente porque no lo va a permitir.

Correo:

encorto@informador.com.mx





la resortera

paco navarrete

TONALÁ: SIGUE LA COMEDIA DE ENREDOS



Concluye el Alcalde tapatío, luego de treparse a la bici en día hábil...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Paren ese desorden



Como cuerpos colegiados de Gobierno, los Ayuntamientos deben ser espacios privilegiados para los acuerdos.

En las actuales circunstancias, esa cualidad esencial se ha perdido en el Ayuntamiento de Tonalá y por tal razón es obligada la intervención del Congreso del Es-

tado para declarar su desaparición e integrar un Concejo Municipal que le permita a esa comunidad recuperar su Gobierno y su tranquilidad.

La descomposición de ese Ayuntamiento empezó desde que asumió el Gobierno el panista **Jorge Vizcarra Mayorga**, quien integró a su equipo de trabajo a una verdadera cofradía delictiva, a la que se responsabilizaba de promo-

ver y controlar el juego ilegal en Tonalá, de participar en el tráfico de drogas, y se le atribuía responsabilidad en el asesinato de **Carlos Romo Guizar**, quien era director de Mejoramiento Urbano de esa comunidad, cuando fue ultimado el martes 24 de abril del 2007.

El viernes 26 de octubre del 2007, se giraron órdenes de aprehensión en contra de funcionarios cercanos a Vizcarra Mayorga, como **Miguel Magaña Orozco**, ex director de la Policía de Tonalá, y **Ricardo Sigala Orozco**, ex Secretario general del Ayuntamiento tonalteco, a quienes se vinculó con el homicidio de Carlos Romo Guizar, quien por cierto, era compadre de Vizcarra Mayorga.

Por todas esas razones, la madrugada jueves 20 de diciembre del 2007 el Congreso del Estado le quitó el fuero y destituyó al Presidente Municipal Jorge Vizcarra Mayorga, para que quedara a disposición de la justicia como presunto responsable de los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y abuso de autoridad. De tal forma que el viernes 21 de diciembre del 2007 sesionó el Ayuntamiento de esa localidad para nombrar Alcalde sustituto al panista **Salvador González del Toro**.

El nuevo Presidente Municipal obtuvo en su favor 11 votos de regidores panistas; 5 sufragios fueron para el priista **Saúl Curiel Cibrián**, y se registró la abstención del perredista **Juan Manuel Gutiérrez Santos**, quien advirtió que la sesión extraordinaria estaba viciada y fuera de lugar.

Tres días después, el domingo 23 de diciembre del 2007, Vizcarra Mayorga se convirtió en prófugo de la justicia, pues el juez decimosexto de lo penal concedió orden de aprehensión en su contra como presunto involucrado en el crimen de su compadre Carlos Romo Guizar.

Dos meses después de asumir su cargo, apenas el pasado lunes 25 de febrero del 2008, el Alcalde sustituto de Tonalá, Salvador González del Toro, comenzó a hacer lo que llamó cirugía mayor en el Ayuntamiento: expulsó de la Administración a 16 funcionarios de primer nivel, la mayoría del equipo de trabajo del desaforado y ahora prófugo Jorge Vizcarra Mayorga.

Al dar a conocer los relevos, González del Toro dijo que con esos cambios pretendía atacar lo que lla-

mó terrorismo político en el seno del Ayuntamiento. Pero poco le duró el gusto, pues es evidente que lastimó intereses muy fuertes, de tal manera que ayer martes 26 de febrero del 2008, a dos meses y cinco días de su designación, Salvador González del Toro cayó de la gracia de la mayoría de los regidores del Ayuntamiento de Tonalá, quienes nombraron a un nuevo Alcalde: el panista **Agustín Ordóñez Hernández**.

El Congreso de Jalisco está facultado, tanto por la Constitución federal en su artículo 115, como por la Constitución del Estado, en su artículo 76, para terminar con el desorden y la ingobernabilidad en Tonalá y nombrar Concejo Municipal.

pedromellado@gmail.com

EN TRES
PATADASDiego
Petersen
Farah

Alcalde en *bici*

Para unos fue un acto simbólico, para otros, populismo puro. Da lo mismo, el tema es cómo pasamos del acto simbólico de los alcaldes en bicicleta a una política pública de promoción de la bicicleta como medio de transporte y no sólo como un ejercicio esporádico. Salir en bicicleta lo habían hecho ya muchos alcaldes, entre ellos el famoso Mockus en Bogotá, pero antes Maragall en Barcelona y Marcelo Ebrad en la ciudad de México, el año pasado. (El de Tonalá, Salvador González, salió en bicicleta, para su casa, pero ese es un caso que se cuece aparte y en horno de alta temperatura). En Bogotá y Barcelona detrás del alcalde en bicicleta vino una política pública que impulsó las ciclovías, estacionamientos para bicicletas, trenes con lugar para cargar *bicis*.

El viernes, con el arranque de obras del BRT (en adelante *choribús*) se arrancará también la construcción de la primera ciclovía en la calzada Independencia. Siempre tiene que haber una vía que arranque primero, pero si los alcaldes no aprovechan para lanzar en paralelo varias ciclovías que unan puntos de origen y destino. El riesgo es que en un año la gente se queje de que le quitamos un carril a los autos, derechos y *chocolates*, para dárselo a unas cuantas bicicletas.

Lo que pasó el trienio pasado en Zapopan es un buen mal ejemplo de lo que puede suceder. Ante la presión de los tiempos electorales y la falta de una plan real de ciclovías, de un plumazo las autoridades decidieron mejor no hacer ni el carril del *choribús* ni el de bicicletas y, lo peor, nadie dijo una palabra. Dejamos que terminaran la obra como quisieron, lejos de lo que nos habían prometido y sacrificando los transportes que no eran automóvil. Si algún día se hacen, como debería ser, el carril del *choribús* y la ciclovía se tendrá que abrir de nuevo el pavimento, hacer obra que incomodará el tráfico y sacrificar carriles para los mal acostumbrados choferes.

Para que el esfuerzo del lunes tenga un efecto real es necesario, primero, que se repita con regularidad. Una bicicleta no hace verano. Hay que hacerlo mínimo una vez al mes y promover que lo hagan todos los empleados de los ayuntamientos y quienes se quieran sumar. Hay que avisarles a los automovilistas cuál será el día para que aprendan que el mismo derecho tiene un auto que ocupa cinco o seis metros cuadrados que la *bici*, que apenas si hace sombra a mediodía. Hay que educar a todos, automovilistas y *biciclistas*, alcaldes incluidos. Aunque a lo mejor al de Tonalá no valga la pena ni gastarle, porque duran menos que un peso en un parquímetro. ■

diego.petersen@milenio.com



EN
PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

La reforma, Atenco de Calderón

*A todo lo que no les gusta,
le llaman guerra sucia. Florestán*

Los hechos de las últimas horas han delineado los terrenos, los objetivos y las decisiones que marcarán la gestión del presidente Calderón.

Todo comenzó con la discusión de la reforma energética que conlleva la de Pemex, tramo en el que se vio a un gobierno dubitativo que parecía no saber, bien a bien, el cómo, el hasta dónde, el cuándo, el cuánto y el con quién iría.

La señal la dio a través de la secretaria de Energía, Georgina Kessel, quien anunció que en marzo estaría lista la reforma.

Eso encendió las alarmas en el frente de López Obrador, que activó su ofensiva, pero también en el del gobierno, que estaba en una especie de limbo en el que no sabía si la reforma iba o no.

Esas declaraciones de la secretaria Kessel a Carlos Loret parecieron ser la luz verde presidencial que puso a trabajar a todos: a AMLO, con concentraciones, la del pasado 24 de febrero, un desastre, y la del próximo 18 de marzo; y al gobierno, también acelerando sus negociaciones a través del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourinho.

En este escenario se dio el desencuentro del mitin de López Obrador el domingo en la torre de Pemex, que acabó en un abierto enfrentamiento, violento, entre las dos fuer-

zas que buscan la presidencia del PRD, por un lado, las del ex candidato presidencial y, por el otro, las de Izquierda Unida de Jesús Ortega y Carlos Navarrete, lo que marcó el derrotero de dos temas centrales: el de la reforma energética, que no pasará de ningún modo, aun al precio del recurso violento, ha dicho ya López Obrador, y el del proceso para renovar la dirigencia del PRD, desde ahora marcado por el mismo tono violento que lo lleva a la opción de cancelarlo antes o después de las elecciones, por el fraude electoral que se adelanta ya, como ocurrió en el proceso para suceder al mismo López Obrador de la presidencia de ese partido.

Y como una consecuencia de este enfrentamiento al interior del PRD, la estrategia distractora al exterior, el señalamiento del enemigo común en la persona de Mourinho.

En realidad, la discusión del tema energético dio un vuelco el domingo con el cariz que tomó el mitin de López Obrador, cuyo discurso parece haber calado en el gobierno haciéndole retroceder y repensar su propuesta energética, dejándose ver, por momentos, como a la búsqueda de un pretexto para apearse del tema y no arrancarlo, sin ver que están inmersos en él y que la duda, a estas alturas, es sinónimo de derrota de Calderón si cancela la reforma energética y, por lo mismo, una victoria de López Obrador.

Esta reforma, de no ir, será el Atenco de Calderón, marcándolo como Presidente, y para López Obrador su nuevo desafuero, el que lo impulsaría a la Presidencia en 2012.

Vamos a ver quién parpadea primero. Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com

Intolerancia y nacionalismo

JAVIER HURTADO

Por razones de previsión o mera casualidad, la elección de la nueva dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) está programada para realizarse dos días antes de que se celebre el 70 aniversario de la expropiación petrolera. Cualquiera podría asegurar que tales acontecimientos son ajenos el uno del otro. Sin embargo, la dinámica que han asumido ambos hace suponer que —aunque no se hubiera programado así— el segundo será utilizado para favorecer al candidato de la línea radical en el primer proceso. Al menos lo acontecido los últimos días, y especialmente el pasado domingo, así lo hace suponer.

Los apoyadores de Alejandro Encinas y seguidores de López Obrador han tomado como pretexto la “defensa del interés nacional” en torno a una previsible propuesta gubernamental de reforma en materia energética, de la que no se conocen alcances ni contenidos, para descalificar y tildar de “traidores” a la contraparte representada por Jesús Ortega y los líderes parlamentarios de ese partido en ambas Cámaras. Javier González Garza —coordinador de los diputados perredistas—, al expresar su disposición de sostener debates públicos “con Andrés Manuel y con el que quiera sobre las posiciones que hemos tomado”, llamó a no confundir las cosas, pues “una cosa son las discrepancias y otra cosa son las traiciones”. Con rigor analítico sostuvo que

con las arengas en su contra y las agresiones al senador Carlos Navarrete en el mitin celebrado a las afueras de la Torre Pemex “la defensa de la industria petrolera pasó a un segundo término” (Público, 26 de febrero).

La tolerancia, entendida como el respeto a las opiniones y prácticas de los demás aunque, no coincidan con las nuestras, es un valor esencial de la democracia y el liberalismo. Por eso, las opiniones que desde algún tiempo atrás han venido teniendo algunos miembros y dirigentes del PRD contra legisladores de su mismo partido, hacen ver a esta formación política como dogmática, intolerante y más favorable a las prácticas del estalinismo que de la democracia, por más que lleven esa palabra en su nombre. Y es que la tolerancia involucra tanto a los individuos como a las instituciones y las sociedades.

Lo ocurrido con los dirigentes parlamentarios del PRD el domingo pasado obliga a colegir que si eso hicieron con sus mismos compañeros y dirigentes, qué no harán contra los que no piensen igual que ellos en otras organizaciones o instituciones políticas. Debe reconocerse que esas conductas expresan lo más negativo de la cultura política mexicana y representan expresiones políticas que ya se creían superadas, por ser más bien propias del antepasado priista.

Así entonces, amenazar con tomar carreteras y aeropuertos como mecanis-

mo de protesta contra una posible decisión gubernamental tendiente a permitir una real o hipotética inversión privada en la industria petrolera, no puede sino ser considerado como un símbolo de intolerancia radical, por más que se diga que es para “defender los intereses nacionales”.

Posiblemente, en el fondo esa corriente perredista confunde tolerancia con indulgencia e indiferencia. Al PRD lo que se le precisa es ser tolerante y no indulgente, entendido como un exceso de tolerancia que los pueda llevar a disimular yerros o faltas condescendiendo de manera hasta obsequiosa en las gracias. A su vez, tampoco se les exige ser indiferentes para que con pasividad ni aprueben ni desapruében los proyectos o conductas a debate. La tolerancia no es condescendencia ni tampoco indiferencia. La tolerancia se sitúa en un término medio entre ambas conductas. Es un autocontrol activo que puede llevar a cuestionar al adversario pero que también obliga a escucharlo y a valorar la validez de sus argumentos y conductas, sin descalificarlas, prohibirlas ni atomizarlas por el solo hecho de que no sean de su agrado. Para decirlo de otra manera: la tolerancia no puede proscribir ni prescribir, y no es pasiva, sino activa, más sin embargo civilizada.

Por lo demás, no se entiende cómo la corriente radical del PRD encabezada por su ex candidato presidencial, em-

peñada en no reconocer a la rama Ejecutiva del Gobierno federal, depositada en la persona del Presidente Felipe Calderón, defiende con tanta enjundia a la “Nación” que si bien es una entidad jurídica (y para muchos más una entelequia), tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte han establecido que la Nación por ser única “está representada por sus órganos federales” (la propia Constitución estableció, desde 1917 hasta el 28 de enero de 1992, en la fracción II del artículo 27, que la Nación “es representada por el Gobierno federal”, léase Ejecutivo federal).

De tal suerte, no está claro qué entiende el PRD por Nación: ¿qué es y quién la representa. Si hasta la fecha la legislación en vigor ha traído como consecuencia que los gobernantes se sientan dueños de los bienes nacionales y los utilicen y concesionen a su antojo, no se ve cuál es la congruencia y la conveniencia de defender a ultranza un status jurídico que no ha generado ningún beneficio particular a ningún mexicano. Un debate a fondo y en serio sobre la participación privada en la industria petrolera debe empezar por discutir qué es la Nación y quién la debe representar.

Sin embargo, para que pueda existir debate, debe haber tolerancia. Y esto último es lo que no se ve que en realidad sea lo que quieran los radicales del PRD.

docjhurtado@hotmail.com

'Intrauterino' en Tonalá

HÉCTOR MORENO

La dirigencia estatal panista se está mostrando en todo su esplendor: transformó la operación política quirúrgica efectuada en Tonalá, en un lodazal.

Mientras la conducción de la crisis -originada en la misma dirigencia local del blanquiazul- fue operada desde Casa Jalisco hubo control de daños, interacción con el Gobierno federal, y en cuanto pasó a ser una cuestión de partido, los blanquiazules se lanzaron sobre los despojos del Gobierno municipal.

Los acontecimientos de los últimos días no pueden ser percibidos de otra manera.

En poco más de un año y dos meses, los habitantes de Tonalá van por su tercer Presidente Municipal. El primero está prófugo, al ser involucrado en el asesinato de un funcionario de primer nivel de su propia Administración municipal; el segundo no le gustó a un grupo de panistas y el tercero dice traer mucho respaldo y ánimo. Por el bien del Municipio, ojalá cuente con otras cualidades.

Si los argumentos para haber destituido al interino hubieran sido la carencia de resultados o la falta de atención a problemas cruciales de los habitantes del municipio, entonces

hubiera sido más fácil para la gente entender el hecho. Pero no, se trató de una rebatanga por el botín: por el manejo del presupuesto y por el uso de la nómina.

Ubicarnos en el caso vale la pena.

Jorge Vizcarra Mayorga, cobijado inicialmente por Abraham González Uyeda (hoy subsecretario de Gobernación), realizó una meteórica carrera en las filas del blanquiazul en Tonalá en unos cuantos años y cambió de padrino para buscar la candidatura a la Presidencia Municipal. Eduardo Rosales Castellanos lo cobijó y lo promovió. Es una historia sobada entre los panistas quienes, miedosos, hoy se niegan a contarla públicamente.

Una vez ganadas las elecciones, el Presidente electo y su equipo hicieron alianzas con un grupo del Partido Revolucionario Institucional incrustado desde Administraciones anteriores en el Ayuntamiento, quienes obtenían ganancias ilícitas fruto de la protección política a giros negros, entre los cuales destacaban las maquinillas tragamonedas.

Las ambiciones personales de un beneficio económico fácil y rápido, según lo conocido hasta ahora, desataron las pasiones hasta llegar al asesinato de un compadre del Presidente Municipal. En toda la trama el entonces Alcalde, Jorge Vizcarra Mayorga, y su secretario general aparecen señalados por omisión o por comisión. Nadie ha alegado ingenuidad a favor de ellos.

Tras meses de investigación judicial, cabildeo político entre los grupos parlamentarios y operación con el Gobierno federal, el caso se fue cerrando hasta lograr el desafuero del Alcalde quien se dio a la fuga ante su muy probable detención.

Todavía antes de dejar el cargo, Vizcarra Mayorga hizo un cambio en toda la estructura de primer nivel en el Municipio, pero era demasiado tarde. Entre los corrillos panistas sólo se hicieron mutis pues aún en esos días de crisis, admitieron algunos de ellos, la dirigencia estatal usaba la nómina para colocar a sus leales.

Y esta fue precisamente la gota que derramó el vaso, pues apenas el lunes el Alcalde sustituto, Salvador González del Toro, anunció una "cirugía mayor" en el Ayuntamiento, al despedir a 16 funcionarios de primer nivel, la mayoría del equipo de trabajo del desaforado y prófugo Jorge Vizcarra Mayorga, según la nota de MURAL ("Hacen 'cirugía' en Tonalá", Comunidad, 26 de febrero). Además mandó un mensaje a sus compañeros regidores: en los próximos días interpondría un juicio de procedencia en contra de regidores del PAN por desvío de recursos.

La respuesta fue contundente, el día de ayer los panistas, presumiendo el respaldo de su dirigencia estatal, lo destituyeron y en la misma sesión designaron a Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández.

Dicho joven, según la nota de MURAL del 21 de diciembre del 2006, había sido la primera opción acordada en esos días con el dirigente estatal panista, Eduardo Rosales Castellanos para sustituir a Vizcarra Mayorga. Dos meses después y un Alcalde interino de por medio, la voluntad del dirigente blanquiazul se cumple.

Estos son los hechos conocidos por todos y frente a ellos queda la duda si la operación "golpe técnico de Estado" en Tonalá no es realmente para seguir favoreciendo a Vizcarra Mayorga, pues se asegura que el novel Alcalde Ordóñez Hernández forma parte del equipo del prófugo.

Tímidamente en algunas posturas públicas hay quienes han expresado su preocupación por el servicio a los habitantes del Municipio, pero en toda esta trama es difícil creer a sus protagonistas una vocación y una generosidad para el bien común.

Tantos Alcaldes en tan poco tiempo recuerdan el caso de un Estado vecino al principio de los años 90, cuando tuvieron varios Gobernadores en un plazo corto. Los habitantes lo tomaron con tal filosofía que al tercero ya le llamaban el "intrauterino". Quizá para quienes viven en Tonalá no sea consuelo, pero al menos hace más llevadera la vida, ahora tienen su "intrauterino" producto de un lodazal.

hector.moreno@cablevision.net.mx

Jalisco 2030: ¿Dónde queremos estar?

YOLANDA MARTÍNEZ

El problema en el Estado es la falta de visión. Empresarios y gobernantes padecen del síndrome del corto plazo; los primeros se enfocan en tener ganancias ahora, no importa que el día de mañana sus propias emisiones contaminantes acaben con la materia prima necesaria para la producción. Los segundos se enfocan en acciones rápidas, "quick hits", que les permitan "lucirse" durante su gestión; no importa si el día de mañana el paso a desnivel es insuficiente para el flujo vehicular, lo prioritario es construirlo rápido y tener un evento de inauguración ostentoso.

Una visión describe el futuro que deseamos, es ambiciosa sin dejar de ser realista, es clara y fácil de recordar, es compartida y, sobre todo, afirmativa. Una buena visión guía las acciones de los miembros de una organización y les brinda claridad y certidumbre del estado futuro. Ejemplo de una buena visión es la de la empresa Sony: "Ser la compañía conocida por cambiar la percepción mundial de baja calidad que tienen los productos japoneses". Hoy por hoy compramos aparatos electrónicos Sony porque tenemos la percepción que son de buena calidad.

Mejor aun es la percepción y asociación de conceptos que vienen a nuestra mente cuando escuchamos las palabras "Japón" o "japonés". Automáticamente recordamos imágenes de la ciudad de Tokio, partidos de fútbol de equipos formados por robots, celulares diminutos con funcionalidades capaces de controlar casas inteligentes, etcétera. Si sacamos cuentas, Japón quedó devastado después de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, empresarios, gobernantes y ciudada-

nos han tenido el poder de visionar (y por lo tanto encausar acciones) un país generador de empresas, universidades y ciudadanos de clase mundial.

La lección es dura cuando volteamos a ver a nuestro Estado y nos damos cuenta que Guadalajara acaba de cumplir 466 años, y las imágenes que vienen a nuestra mente cuando escuchamos esta hermosa palabra son: "Destilando amor", "Las tontas no van al cielo", Tequila Express, las Chivas, caos vial, muerte en el Río Santiago, Arcediano, Fiestas de Octubre, Presidentes Municipales vinculados al narcotráfico, etcétera.

¿Acaso usted, estimado lector(a), tiene una idea clara de a dónde queremos llegar como Estado?, ¿a dónde queremos llegar como Municipio?, ¿son estas descripciones las que queremos nos identifiquen como jaliscienses y tapatíos? Es una lástima tener los recursos que tenemos (lago, montaña, costa, campo) y evolucionar con una lentitud que desespera; 466 años son demasiados para estar donde estamos.

¿Usted cómo se imagina a Jalisco en el 2030?

Yo lo imagino, por ejemplo, con corredores turísticos de playa (Puerto Vallarta habla por sí solo, pero podemos desarrollar más); un corredor turístico de lago, veo una ribera de Chapala con campos de golf en algunos puntos, clubes de vela y deportes acuáticos, rodeada de pueblos "mágicos" con espacios de descanso para fines de semana fuera de la Ciudad, también veo corredores turísticos de montaña (Mazamitla y Tapalpa, con una mejor infraestructura de acceso y clubes

de deportes de montaña consolidados). Si el campo no prospera, invirtamos en desarrollar otros sectores...

Veo un Jalisco con un corredor de desarrollo de software soportado por centros de investigación especializada. En algún momento de los años 90 quisimos ser el "silicon valley mexicano", el cual fue un fracaso rotundo porque le apostamos a la maquila y no a la generación de conocimiento.

Veo también un corredor educativo. Jalisco como sede de la educación superior del occidente, detonadora del desarrollo regional, formadora de nuevos talentos, generaciones de ciudadanos, empresarios y profesionales con otra visión de vida, con aspiraciones claras de lo que quieren ser y lograr, porque serán finalmente ellos los que le den forma y continuidad a un proyecto de estado distinto.

¿Suena difícil?, sin duda, sobre todo con la clase de empresarios y gobernantes que tenemos en la actualidad; el problema es que para el año 2030 seremos únicamente 36 Municipios en el Estado y el 69.3 por ciento de los jaliscienses estará concentrado en la zona metropolitana, según el Consejo Estatal de Población del Estado. ¿Se imagina cómo estaremos, al paso que vamos?

Necesitamos empresarios jóvenes que vean oportunidades de negocio donde hoy nadie las ve, gobernantes con interés de trascender en el largo plazo y ciudadanos que apoyen a candidatos con una visión clara de lo que quieren lograr en el corto, mediano y largo plazo. Sólo así podremos construir un Estado distinto.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Háganles el «antidoping»

Aplíqueles el «antidoping»

En este sistema «humanista», los humanos son los que menos importan. Todos peleando por el botín, sin importarles ni siquiera la vida de las personas. De locura. Porque...

El colmo de la necedad, irresponsabilidad y perversidad ya había sucedido: ¿qué «más peor» a cuando sucedieron los atentados entre el secretario del Ayuntamiento de Tonalá —presidente, por cierto, del Comité Municipal del PAN— y funcionarios, mismos que culminaron con el asesinato de uno de ellos. De ahí vino la caída de ese gobierno municipal, la huida del secretario, presidente del PAN y luego la fuga también del alcalde Vizcarra. El colmo.

Por supuesto que era obvia la necesidad de «enmendar la jiera». Poner los del PAN alguien diferente a la pandilla criminal de Vizcarra, algo que pareciera gobierno.

Pero vaya usted a saber por cuáles misteriosas y corruptas razones, en lugar de apresarse a Vizcarra y al presidente del PAN tonalteco, desde un principio dieron la impresión de tolerar a esa mafia dentro del partido y gobierno. No sólo los dejaron ir, sino que da la impresión que Vizcarra sigue influyendo —¿o mandando?— en Tonalá.

En lugar del prófugo, pusieron al más «buena gente». Al «bueno, bueno... bueno para nada». Y en forma por demás irregular, lo metieron a la oficina de Vizcarra, como quien guarda «chaleco» en una

cámara de refrigeración. Porque Salvador González del Toro... según eso, de oficio hipnotizador, para pronto demostró estar muy por debajo de la mediocridad. Se espantó, se agarrotó, se «afoxó»; puesto en automático, abría la boca y metía la pata. Prefirió esconderse en la oficina, a salir a que hasta la señora de Vizcarra le gritara y ninguneara... Ni como tapadera sirvió.

El pobre hombre no sabe ni por dónde, no tiene idea y está mucho muy lejos de ser quien pueda tomar el mando en esa administración. Si en condiciones normales le hubiera quedado grandísimo el cargo, en la situación crítica actual, simplemente fue una locura su presencia ahí.

Este lunes salió con la broma de que pedirá ayuda al Gobernador del Estado para que haya «gobernabilidad» en Tonalá. Así de tonto, de ilegal, de absurdo. Como era de esperar, para el martes ya lo habían sacado del cargo. Y bastante se tardaron. Ahora pusieron a un inmaduro. A primera vista, fácilmente mangoneable por los intereses que sin duda «rifan» en Tonalá. Van de peor a malito. Y ahí siguen, casi los mismos, haciendo tarugada y media... y ni quién pueda meterlos al orden.

Escriban: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio
César
Hernández**

Periodista

...Y lo «chamaquearon»

Tan breve como el mandato de Salvador González del Toro, como alcalde de Tonalá, fue el comunicado de prensa que indirectamente dio cuenta de su destitución del cargo y de la designación de Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández como nuevo edil.

Fueron apenas 59 palabras (dos cortos párrafos) las que la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonalá utilizó para dar cuenta de que ya había un nuevo «Presidente Municipal Sustituto».

Textualmente, el comunicado asienta: «En sesión ordinaria de Ayuntamiento, el pleno designó como Presidente Municipal Sustituto de Tonalá a Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández quien rindió protesta de Ley en el cargo. Ordóñez Hernández asumió el cargo con 13 votos a favor, de los cuales 7 fueron de la fracción del PAN, 5 del PRI y uno del PRD y 4 votos en contra».

Como se leerá, de González del Toro ni se acordaron como tampoco dieron cuenta de las razones del cambio y mucho menos de la forma en que lo «chamaquearon», cuando el otrora sustituto de Jorge Luis Vizcarra Mayorga pretendió «barrer» el Ayuntamiento de funcionarios incómodos y tras amenazar con denunciar penalmente a varios regidores de su partido, el PAN, por desvío de recursos.

Que denuncie. Caro pagó González del Toro su osadía, pues perdió el cargo.

Sin embargo, no todo debe estar perdido para quien nunca supo cómo gobernar su municipio, pues tiene la obligación moral de presentar las denuncias penales en contra de quienes mal utilizaron recursos del erario público.

Si tiene elementos de prueba debe de hacerlo, pues de otra forma terminará siendo su cómplice. Él mismo anteayer hizo la denuncia pública: «Haré una denuncia que presentaré ante la Procuraduría del Estado en su momento para deslindar responsabilidades, de las cuales ya tenemos algunos elementos, y solicitaré juicio de procedencia en contra de los funcionarios que resulten responsables de lo que aconteció el año pasado y que de alguna manera son ellos los que están buscando que Salvador González salga de la administración».

Si de veras tiene pruebas de lo que acusa a sus correligionarios, no tendríamos duda, entonces, de que el «madruguete» que le dieron y en el que cayó inocentemente, tendría como objetivo evitar que cumpliera su amenaza. Por ello no debe quedarse callado.

Que cumpla. Si existe el ilícito y las pruebas que así lo consiguen, entonces no debe dudar en dar el paso al que como ciudadano, funcionario público y ex alcalde está obligado a dar, pues aquí ya no se trata de venganzas o no, sino de sancionar a los pillos que pueden estar parapetados en su fuero como regidores y que de no actuarse en su contra, seguirán abusando de su cargo y erosionando las arcas municipales.

Ya no está en discusión si los regidores están o no a cargo de la Hacienda Municipal, sino que existe una denuncia pública de quien era Presidente Municipal y que moralmente está obligado a llevar hasta sus últimas consecuencias.

Ojalá y cuando menos esa sea la única acción buena que haga como funcionario público.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista político

AMLO: envenenar todo... incluso al PRD

Ver y escuchar... para creer. Durante meses, desde el 3 de julio de 2006 en este y otros espacios se denunció que la estrategia de Manuel Andrés López Obrador —en tanto candidato derrotado en las urnas— no era otra que la de «envenenar la vida política nacional», para provocar la caída del gobierno de Felipe Calderón y para cobrar venganza por una derrota que nunca imaginó y para la cual no estaba preparado.

Queda claro que sea en una elección federal, sea en una elección interna, el señor AMLO está dispuesto a destruir todo lo que no esté con él, a todos los que no estén sometidos a sus decisiones y sus ambiciones.

Y en efecto, al señor López Obrador se le atravesó su padre político, el líder fundador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Y sí, la turba se fue contra Cárdenas. Más adelante al tabasqueño se le atravesaron Los Chuchos en la lucha por la dirigencia del partido. Y sí, la turba adicta al mesías se fue contra la diputada Ruth Zavaleta Salgado, a la que el propio tabasqueño insultó en un tono de abierta misoginia, propia de esa dízque izquierda de AMLO.

Pero como la campaña de intolerancia y linchamiento —de supuestas o reales traiciones— impulsada por AMLO ya no tiene como objetivo a los adversarios y críticos del tabasqueño, sino que su blanco es el territorio de Los Chuchos —que podrían arrebatárle el control del partido—, entonces esa intolerancia, la persecución y las acusaciones de traición se volvieron contra los propios perredistas.

De esa manera, el domingo pasado el señor López Obrador encabe-

zó un mitin frente a las instalaciones de Pemex para protestar contra la supuesta privatización de la paraestatal. Y sí, entonces reapareció la turba adicta al señor López Obrador y se lanzó contra los líderes de las cámaras de Diputados y Senadores del PRD: Javier González Garza y Carlos Navarrete Ruiz, a quienes esa turba abucheó, insultó, agredió y denigró, porque los fanáticos, intolerantes y autoritarios que siguen al señor López Obrador consideran que los líderes de diputados y senadores son traidores.

Y entonces aparecieron en voz del perredismo no adicto a AMLO los mismos señalamientos que aquí y en otros espacios se denunciaron antes, durante y después de julio de 2006: que el grupo político de Manuel López Obrador nada tiene de democrata, que se trata de un puñado de intolerantes, herederos de cultura y prácticas dictatoriales, estalinistas, alejadas de la cultura y prácticas de la izquierda; que representa a lo más atrasado de esa izquierda y que usa los métodos más cuestionables del viejo PRI, como la amenaza de violencia y el chantaje político.

En pocas palabras, se confirma que el veneno que AMLO inoculó en amplios sectores sociales, a los que engañó con el cuento del fraude, no sólo le restó una importante cauda de simpatizantes —hay que ver lo menguado de la manifestación de AMLO—, sino que ese veneno también llegó al PRD, a los que se acusa de traición y se les persigue por pensar y hablar distinto.

aleman2@prodigy.net.mx

EDITORIAL

Tonalá no lo merece

Aún no se cumplen 14 meses de que en Tonalá inició una nueva administración municipal, que llegó ofreciendo una mejoría sustancial a sus habitantes, tras un periodo de tres años de desarreglos y escándalos. Cambió el Gobierno en el municipio y cambió también el partido a la cabeza; se abrió así una perspectiva de esperanza para cientos de miles de tonaltecas que merecen tener buenos gobernantes.

Ni siquiera habían transcurrido cuatro meses de aquella nueva administración, cuando el escándalo de un hecho criminal ensombreció el panorama. Un funcionario cercano al entonces alcalde, Jorge Vizcarra, fue abatido a tiros a las afueras de su casa, en lo que en un principio se quiso presentar como un episodio más de violencia callejera. En realidad era el inicio de una nueva etapa de descomposición en un equipo gobernante, ahora de signo partidista distinto al de su predecesor.

El primer año de la administración municipal terminó como si fuera el centro de una novela policiaca: un funcionario asesinado, otro agredido y amenazado; varios empleados municipales encarcelados por su presunta participación en esas agresiones; un alcalde sometido a juicio de procedencia en el Congreso del Estado y, a la postre, declarado prófugo de la justicia; una dama empeñada en ser el centro del escándalo, aferrada a un cargo honorífico pero protegida por escoltas, y otros ingredientes más que completaban un elenco lamentable y una trama que, de ser ficción, movería a la risa morbosa.

Tras el desafuero del primer alcalde, en atropelladas condiciones, fue designado un alcalde sustituto. Para los habitantes de Tonalá, se abrió una nueva oportunidad para contar con servi-

dores públicos comprometidos con el servicio y dispuestos a asumir con responsabilidad y capacidad sus tareas. La realidad los ha enfrentado a otro episodio deplorable: el sustituto nunca estuvo a la altura de desempeñarse como el líder de un equipo de trabajo, y el resto del cuerpo edilicio se encargó del resto, enfrascándose en litigios personales y partidistas que a nada condujeron.

Hoy, en el municipio por donde sale el sol, sus habitantes amanecen con un tercer alcalde en menos de 14 meses. Se trata de un joven que no llega a los 25 años, lo cual no debiera ser obstáculo para que despliegue un buen trabajo, quien tiene el reto de enderezar el rumbo de la administración municipal.

Desde el Partido Acción Nacional (PAN), que fue el que postuló a los regidores que hoy hacen la mayoría en Tonalá, no ha habido una actitud de dar la cara a la ciudadanía, haciéndose cargo de la pobre capacidad que han mostrado para gobernar. Es tiempo de que cada uno de los servidores públicos, que se mantienen de los recursos que aportan los ciudadanos, les respondan con altura de miras y no viendo en el Ayuntamiento un botín a repartir.